

LA PRENSA

ALCARREÑA

AÑO IV • Número 709

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Sábado 18 Febrero 1984 • 25 Ptas.

Amando García Sánchez

"EL TRASVASE HA TOCADO FONDO"

- "Se han perdido muchos años en los cuales ha abusado de las plantaciones sin tener asegurado el agua. De seguir con esta dinámica, llegaremos a una situación en la que no habrá agua que repartir"
- Con una inversión de 600 millones, el Gobierno regional contraerá, en el mes de marzo, los gastos de suministro de agua a aquellos pueblos que sufren carencia
- A partir del próximo año, los castellanos-manchegos pagarán el transporte de aguas y su depuración al precio real

(Pág. 5)



Bis a bis con los diputados provinciales de Guadalajara

MAÑANA, FRANCISCO LOPEZ RONCERO

- En nuestra edición de mañana, domingo, publicamos la entrevista con el diputado provincial socialista Francisco López Roncero, quien se ha manifestado a LA PRENSA ALCARREÑA sobre temas concernientes a la agricultura y ganadería tema que conoce en profundidad, por su profesión y por pertenecer a la Comisión Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes

AYER NO SALIMOS

LA PRENSA ALCARREÑA no pudo estar con todos ustedes en el día de ayer, debido a una serie de problemas técnicos en la fotocomposición de nuestros talleres. Rogamos disculpen esta anomalía que esperamos no vuelva a repetirse

Ya han comenzado las reuniones preparatorias

GUADALAJARA CONTARA CON LA II ESCUELA DE VERANO

- Los organizadores han solicitado la ayuda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y diversas entidades financieras

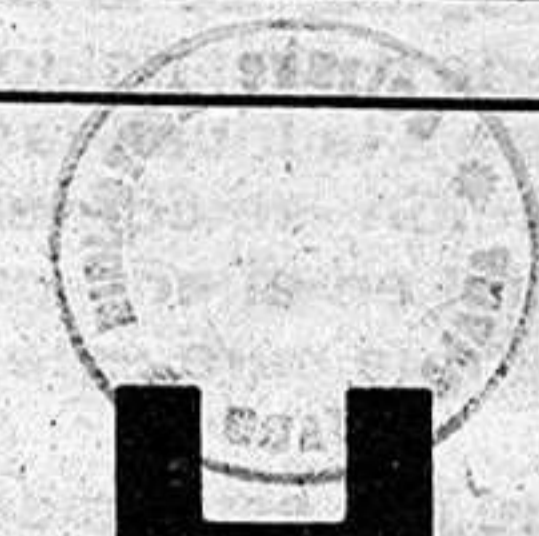
(Pág. 16)

El lunes habrá una segunda reunión para tratar el tema

LOS COMERCIANTES CONTRA EL SEGUNDO DIA DE MERCADO

- Como se recordará la propia Cámara de Comercio declaraba publicamente que no se habían tomado en cuenta las normas legales vigentes a la hora de ofrecer este segundo día de venta ambulante

(Pág. 11)



provincia provincia provincia provincia

Grupo Popular de la Corporación Provincial

"LA DIPUTACION NO HA DISCRIMINADO AL PUEBLO DE HITA"

El grupo popular de la Diputación Provincial de Guadalajara ha remitido a este diario una serie de aclaraciones respecto a una información sobre la visita de diputados socialistas a la localidad de Hita, en donde, según la nota facilitada a los medios de comunicación, se comentó "el desprecio hecho al Ayuntamiento por la Diputación Provincial en el año pasado (refiriéndose al Festival de Hita), planteándose la necesidad de que para este año exista una negociación entre el Ayuntamiento y Diputación".

Justamente por esta frase, el grupo popular de la Diputación ha remitido una nota en donde se detallan los contactos mantenidos con el Ayuntamiento de Hita en la celebración del Festival Medieval el pasado año. La nota dice textualmente, lo siguiente:

"Respecto a la información facilitada por el Grupo Socialista de la Diputación Provincial recogiendo su visita a Hita, donde se acusa textualmente a la institución de despreciar al Ayuntamiento en la celebración del festival medieval de Hita del pasado año, pidiendo además una negociación entre Ayuntamiento y Diputación, es necesario hacer algunas aclaraciones que dejan constancia de que sí ha existido colaboración en la celebración del mencionado festival:

1º.- La Diputación Provincial no es sino un vocal más del pleno del Patronato "Arcipreste de Hita", cuyo fin es promover cuantos estudios y actividades se estimen convenientes para el mejor conocimiento y exaltación de la figura la obra y la época del Arcipreste de Hita", del que for-

man parte diversas personalidades e instituciones políticas y culturales. La Diputación ostenta la vicepresidencia del Comité Ejecutivo del citado Patronato, presidido por el gobernador civil, por lo que la institución provincial no se le puede achacar más responsabilidades que aquellas que tengan otros organismos nacionales, provinciales y locales que integran el mismo, entre los que lógicamente está el Ayuntamiento de Hita.

2º.- La Diputación Provincial, por otra parte, ha cumplido puntualmente todas las peticiones que con motivo del festival de 1983 realizó el Ayuntamiento, con su alcalde a la cabeza. Concretamente, a mediados de junio de 1983, tras una convocatoria del gobernador civil y del presidente de la Diputación, se

celebró una reunión del Patronato en la que la Diputación se brindó a una total colaboración con el Ayuntamiento, solicitando a este que fuesen los vecinos del pueblo los encargados de preparar todo lo necesario para el festival, con el fin de que los posibles beneficios existentes se quedasen en el pueblo. Los continuos ofrecimientos de colaboración por parte de la institución provincial se concretaron en una serie de solicitudes del Ayuntamiento, que han sido puntualmente satisfechas por la Diputación.

3º.- Con fecha 17 de junio posterior a la reunión antes mencionada, el Ayuntamiento celebró un pleno en el que rechazaba a solicitud de dar las comidas "por encontrar varias dificultades y no ser personas muy capacitadas en el pueblo para este

cometido". Se pedían además 150 entradas para los jubilados y se expresaba el deseo de que la instalación de tenderetes corriese a cargo de los vecinos. Por último, tras ofrecer su colaboración en lo necesario, se pedía el arreglo de la plaza para el año siguiente (1984). El día 20 del mismo mes, se vuelven a solicitar las 150 entradas, se rechaza el dar las comidas y se pide que se contrate a vecinos para porteros, con cargo a la Diputación. Finalmente, fecha 9 de julio de 1983 se piden 500 entradas más y otras pretensiones que constan en la Diputación Provincial.

4º.- El pueblo renunció a dar las comidas, a la instalación de los tenderetes y la Diputación, por su parte, dió las 650 entradas solicitadas, abonó 12.000 pesetas al Ayuntamiento para gastos de limpieza del pueblo y cumplió otros requisitos de menor importancia, sin que pudiera contratar a personal del pueblo para las puertas ya que el servicio de porteros estaba contratado antes de que se solicitase. Recientemente, como se le ha comunicado al alcalde, el arreglo de la plaza se ha incluido en el plan de obras de 1984 -pendiente de aprobar-, con lo que las peticiones han quedado todas cubiertas.

5º.- En un pleno celebrado con fecha 28 de julio de 1983, el delegado de la Presidencia para el Festival contestando a una pregunta se refirió a los pormenores organizativos del Festival, dando cuenta igualmente "de las numerosas reuniones celebradas por el Patronato encargado de su organización -según reza el acta de la sesión-, en las que se tuvo muy presente al Ayuntamiento de Hita, puesto que tanto la Presidencia de la Diputación como el diputado informante, que actuó en la organización como delegado de la Presidencia, tuvieron siempre la preocupación de contar para todo con dicho Ayuntamiento, que en modo alguno ha sido excluido". El acta fue aprobada en la sesión posterior sin alegaciones.

6º.- La Diputación Provincial considera, por tanto, que en ningún momento se ha discriminado al pueblo de Hita, sin que existan motivos de desprecio ni falta de colaboración, como atestiguan los escritos y conversaciones mantenidas por la Diputación y el Ayuntamiento en cuestión".

El pasado día 14, martes, los diputados provinciales Francisco Javier García Brea y Francisco López Roncero visitaron los municipios de Casasana, Corcoles y Sacedón.

Con el alcalde de Casasana, municipio agregado a Pareja, visitaron el edificio del Ayuntamiento que está en situación de ruina inminente siendo este el problema más importante de dicho municipio, junto con el arreglo del frontón.

En Corcoles, municipio agregado a Sacedón, se reunieron con el alcalde que planteó el problema del alumbrado cuya obra está pendiente de adjudicación por la Diputación,

García Brea y López Roncero visitaron Casasana, Corcoles y Sacedón

CASA DE CULTURA, MINIPOLIDEPORTIVO Y CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL, NECESIDADES DE SACEDON

así como la situación de los manantiales que surten de agua al pueblo y que se están secando. Se planteó la imposibilidad del municipio de terminar la pavimentación por no poder aportar de la cantidad necesaria. Otros temas tratados fueron la posibilidad de obtener ayudas para la reparación de la iglesia y la conversión de las escuelas viejas en centro para jubila-



dos.

Finalmente los diputados provinciales celebraron una reunión con la Corporación municipal de Sacedón presidida por su alcalde Carlos Bronchalo en la que se plantearon temas que afectan fundamentalmente a las perspectivas de futuro para Sacedón, dentro de un clima de diálogo y de intercambio de ideas ampliamente satisfactorio.

Así, se trató la situación de infrutilización del Centro Subcomarcal de Salud para lo que se explicó la conveniencia de hacer gestiones ante la Consejería de Sanidad y el INSALUD. En cuanto al turismo, se analizó la necesidad de que la Corporación plantee a la Diputación un plan de medidas concretas para desarrollar el sector, junto con la inexcusable medida de no dejar salir más agua para el trasvase.

Otras necesidades que se analizaron fueron la necesidad de realizar en Sacedón una Casa de Cultura, la creación de un minipolideportivo y la creación de un centro de Formación Profesional.

SUCESOS

ACCIDENTE MORTAL EN LA N-II

En la tarde del jueves, se produjo un accidente mortal en la carretera N-II, a la altura del kilómetro 97,100, en el término municipal de Algecilla. El trágico suceso tuvo lugar alrededor de las 4,30 de la tarde, cuando el Land Rover, matrícula de Madrid 24-

11-FS, conducido por Miguel Huermos Blanco, de 42 años de edad, que resultó muerto, colisionó frontalmente con el camión Pegaso, matrícula M-8000-DG, conducido por Amancio Ercilla Orive, de 48 años, resultando éste último, ileso en el accidente.

provincia provincia provincia provincia

"RAPAPOLVO" PARA EL SENADOR RUIZ

- El Gobierno Civil de Guadalajara aclara ciertos temas cuestionados en la pregunta formulada por el parlamentario del grupo popular en relación de las instrucciones del Gobierno Civil y de la delegación de Hacienda de hacer estudios y analizar los presupuestos de las Corporaciones Locales

En nuestra edición del jueves, publicábamos la pregunta que el senador del grupo parlamentario popular por Guadalajara, José Ruiz ha remitido al Gobierno para su respuesta oral, en la que se decía que el grupo socialista de la Diputación se informó y asesoró en el Gobierno Civil, Dirección Provincial del Ministerio de Hacienda, delegación de Hacienda y Dirección General de Coordinación para presentar una impugnación a los presupuestos de Inversiones de la Diputación para el presente ejercicio. Así mismo, el senador Ruiz decía en su escrito que "entiendo que debe estar totalmente separada la Administración del Estado con los partidos políticos y la actividad de sus militantes, a no ser que el PSOE, hoy en el poder, pretenda dedicarse a asesorar con el dinero de todos los españoles a sus portavoces y afiliados..." Finalmente, efectuaba la siguiente pregunta al Gobierno: ¿Tienen instrucciones, tanto los Gobernadores Civiles o los Secretarios Generales de los Gobiernos Civiles y los Delegados de Hacienda de hacer estudios y analizar los Presupuestos de Corporaciones Locales?

La respuesta por parte del Gobierno Civil, al que se hacía alusión en la citada pregunta, no se ha hecho esperar, y en la tarde del jueves recibíamos en LA PRENSA ALCARREÑA una nota del gabinete de prensa del citado Gobierno Civil que, con la ley en la mano, da un respetuoso "rapapolvo" al senador Ruiz, efectuando una serie de matizaciones sobre el tema que a continuación transcribimos textualmente:

Ante la presunta pregunta formulada por el Senador de esta provincia, D. José Ruiz Ruiz, al Gobierno, de cuyo contenido tenemos conocimiento por la prensa, referida al supuesto asesoramiento de este Gobierno Civil al Grupo Socialista en la Diputación Provincial de Guadalajara, queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

1.ª- El Gobierno Civil, como tal, no ha informado ni asesorado a ningún Grupo en relación con los Presupuestos de la Diputación de Guadalajara, entre otras razones, porque nadie se lo ha solicitado. El Gobierno Civil cuando emite un informe lo hace de acuerdo con las preceptivas normas.

Otra cosa distinta es que algún funcionario del Gobierno Civil, por vía particular y en horas fuera de servicio haya prestado su asesoramiento desinteresado, a lo cual como ciudadano tiene perfecto derecho, máxime si se trata de una Corporación cuyas actuaciones afectan a sus propios intereses como administrativo.

2.ª- Este Gobierno Civil lamenta la confusión de la pregunta y el escaso conocimiento que el Senador Ruiz demuestra de lo que es la autonomía de las Corporaciones Locales. El Decreto 16-73/81, del 3 de julio, establece que los Planes Provinciales de Obras y Servicios y los Planes de Obras y Servicios de las Comarcas de Acción Especial deberán ser remitidos por la Diputación en el plazo de 15 días a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, cuya presidencia ostenta el Gobernador Civil. El artículo 3.º determina que el Plan deberá especificar: a) la denominación de las obras y servicios a realizar en cada municipio; b) su localización; c) memoria y valoración de las diferentes obras y servicios; d) el plazo de ejecución previsto; e) el plan financiero y global; f) las concesiones y autorizaciones administrativas que legalmente sean necesarias. Asimismo, la disposición final cuarta n.º 1 determina que los Planes de Obras y Servicios de las Comarcas de Acción Especial tendrán tratamiento separado y se tramitarán en la misma forma que el Plan Provincial de Obras y Servicios. En tal virtud, la Diputación presentó el 18 de agosto el Plan Pro-

vincial de Obras y Servicios, Adicional, y los Planes de las Comarcas de Acción Especial del Océjón y la Sierra de Atienza; en oficio del 25 de agosto se le reclama la documentación complementaria para someter a informe de la Comisión dichos Planes; el 21 de septiembre en sesión plenaria de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, con presencia del Presidente de la Diputación Provincial, se da cuenta de que la Memoria no ha sido enviada, sin que hasta el día de hoy haya sido remitida.

3.ª- Respecto a la pregunta del Sr. Senador de si los Gobiernos Civiles y Delegados de Hacienda tienen instrucciones para hacer estudios y analizar los Presupuestos de las Corporaciones Locales, hemos de contestarle nuevamente con la Ley 40/81, del 28 de octubre, sobre Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales que en su artículo 15 establece que los presupuestos aprobados por Corporaciones Locales se remitirá copia a la Delegación de Hacienda correspondiente en el plazo de 30 días a partir de su aprobación. Igualmente el artículo 8, n.º 2, establece la obligación de las Corporaciones Locales de remitir extracto de los actos y acuerdos adoptados por las mismas al Gobierno Civil. Asimismo, el Gobierno Civil analiza los Presupuestos de las Corporaciones Locales a la hora de proponer agrupaciones de municipios para el sostenimiento de Secretario en común. De la misma manera, el Gobierno Civil confecciona una Memoria Anual donde, entre otros aspectos, informa de todas las inversiones, presupuestos, actuaciones, etc., tanto de la Diputación Provincial como de los

Ayuntamientos.

Por entender que el Gobierno Civil es el representante del Gobierno de la nación en la provincia, allí donde se maneje caudales provenientes de los Presupuestos del Estado tiene la obligación de emitir informe y, en consecuencia la visita girada en días pasados por dos funcionarios del Ministerio de Administra-

ción Territorial para inspeccionar las obras del Océjón y de la Sierra de Atienza, lo fué a requerimiento de este Gobierno Civil.

4.ª- Rechazamos por injusta y arbitraria la velada insinuación de que este Gobierno Civil se dedique a asesorar a un Partido con el dinero de todos los españoles, cuando el Gobierno Civil atiende por igual a todos los Alcaldes de la provincia que, por razones estadísticas, son mayoría de A.P., incluso, en cuestiones que escapan a la propia gestión municipal.

Lamentamos, igualmente, la posición de dicho Senador que no ha recibido más que atenciones de este Gobierno Civil y al que le consta de forma fehaciente que tanto el Gobernador como sus colaboradores más inmediatos hacen jornadas que van desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, sin que ninguno de dichos colaboradores haya reclamado horas extraordinarias.

EL PANAL

Hace unos años, en los proyectos que se realizaban para los Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación, se incluía en sus presupuestos la paga de un vigilante de obra, que durante el transcurso de la construcción u obra en concreto, ejercía el trabajo de vigilancia. El sueldo de estos hombres debía ser pagado por los contratistas. Aunque en la actualidad esta función de vigilante ya no existe, todavía hay hombres que trabajaron como vigilantes y no han cobrado su sueldo, y de esto hace ya años. Sabemos que son los contratistas quienes deben pagarles lo que les corresponde, pero en vista de que "pasan" olímpicamente del tema, creemos que Diputación debería tomar cartas en el asunto y tratar, a su vez, de hacer cumplir lo que en los proyectos estaba descrito, que es la paga a los vigilantes. Las cantidades que adeudan los contratistas no son muy elevadas que digamos, pero sí que son necesarias para los hombres que hace dos o más años, llevaron a cabo esta función de vigilancia, a cambio, lógicamente, de una contrapartida económica.

PRUEBAS DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE MAYORES DE 25 AÑOS

CONVOCATORIA DE 1983/84

Convocatoria autorizada por orden del Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 17 de Enero de 1984 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 14/70 de agosto, art.º 36.3 y Orden de 26 de mayo de 1971 y 15 de junio de 1971.

REQUISITOS

Podrán concurrir a las correspondientes pruebas:

- 1.- Los mayores de 25 años que no tengan la titulación exigible para ingresar en la Universidad.
- 2.- Todas las personas que cumplan los 25 años antes del 1 de octubre del año natural en que estas se celebren.

DOCUMENTACION

- a).- Instancia dirigida al Magfco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, con una póliza de 25 pesetas.
- b).- Fotocopia del D.N.I., los extranjeros deberán aportar el Pasaporte o Carnet de Residencia.
- c).- Dos fotografías tipo carnet, con el nombre y apellidos al dorso.
- d).- Fotocopia del Libro de Familia Numerosa debidamente compulsado para aquellos que aleguen esta cualificación.
- e).- Ejemplar segundo de la Carta de Pago, justificativo de haber abonado los derechos de inscripción en la C/C n.º 30-842-I del Banco Exterior de España, C/ Libreros n.º 12 de Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con la siguiente tarifa:
 - Matrícula ordinaria..... 2.885 Pts.
 - Matrícula F.º.N.º 1.º..... 1.443 Pts.
 - Matrícula F.º.N.º.2.º y Honor. Gratuita.

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo para formalizar la matrícula será del 27 de febrero al 9 de marzo de 1984, de 9 a 2 de la mañana en el Negociado de C.O.U. de esta Universidad.

FECHA DEL EXAMEN

Las Pruebas se realizarán, el día 23 de marzo. El lugar y la hora, se concretarán oportunamente. Lo que de orden del Magfco. y Excmo. Sr. Rector se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 18 de enero de 1984

EL SECRETARIO GENERAL

Firma.: ilegible

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE

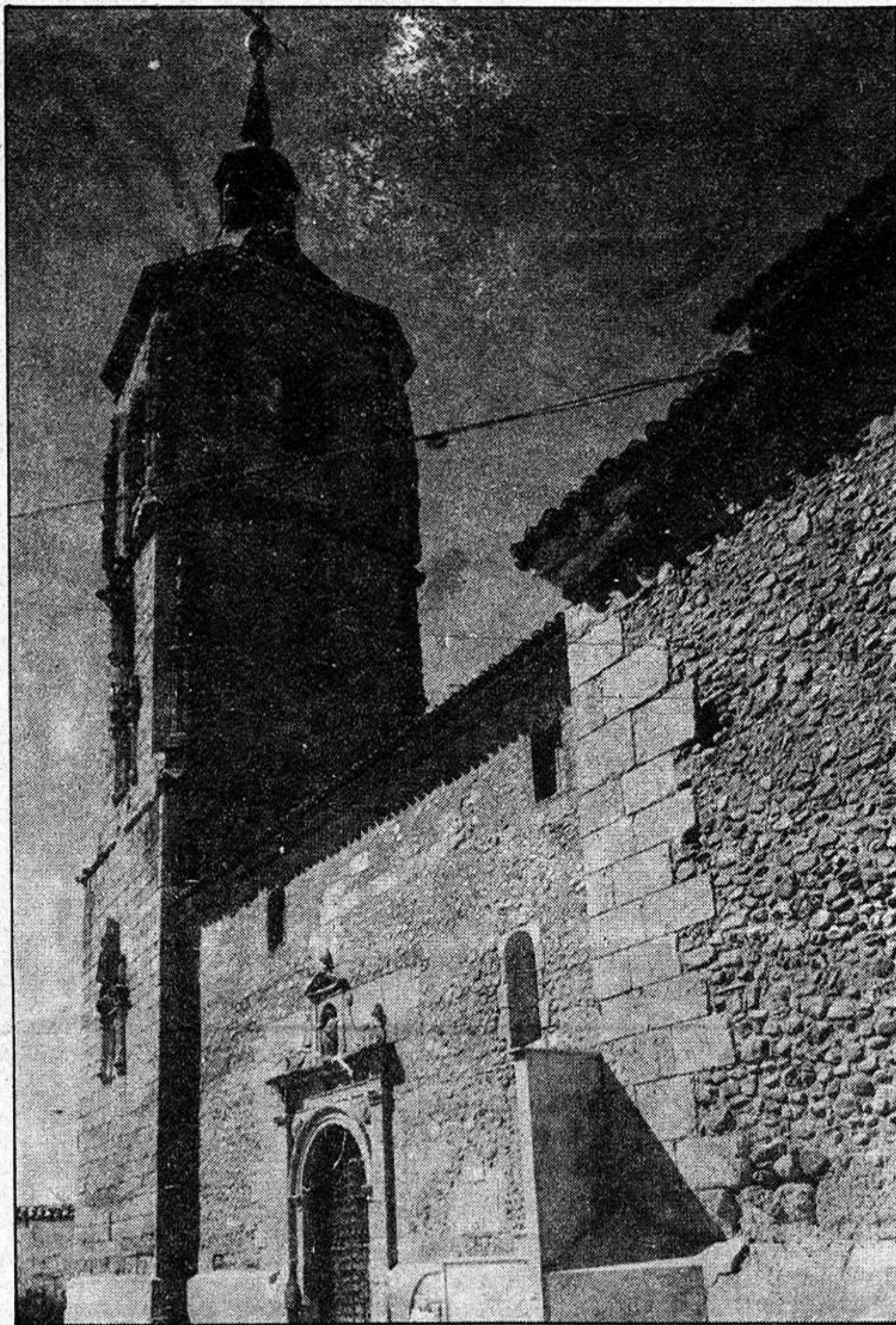


unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

provincia provincia provincia provincia

OBRAS DE REFORMA DE IGLESIAS PROGRAMADAS PARA 1984



El ministro de Obras Públicas y Urbanismo, en contestación a una intervención del senador por Guadalajara del grupo popular, José Ruiz, en el pleno del Senado del 4 de octubre de 1983, ha facilitado la relación de obras incluidas en los programas de reparaciones de iglesias, y otras obras para la provincia de Guadalajara. Aunque la carta del ministro lleva fecha de 30 de enero, el senador Ruiz no la recibió hasta el pasado día 14 de febrero.

Respecto a la relación de obras facilitadas por el ministro de Obras Públicas y Urbanismo al senador Ruiz, se destacan los proyectos en ejecución, siendo estos los siguientes:

- En Pálmaces de Jadraque, obras en el Ayuntamiento.
- Montarrón, con obras varias de pavimentación.
- Molin de Aragón, con la rehabilitación de la Iglesia Nuestra Señora María del Conde, que irá destinada para la creación de un salón de sesiones para el Ayuntamiento, que actualmente carece del mismo. Como ya hemos comentado en otras ocasiones, el Ayuntamiento molinés ha quedado pequeño, y es por ello que la iglesia Nuestra Señora María del Conde servirá de ampliación de las dependencias de la Casa Consistorial.

Respecto a las obras incluidas en proyecto presupuestadas para 1984, son las que a continuación se citan:

- Valdenuño Fernández, obras de Ayuntamiento.
- Albalate de Zorita, reparación de la iglesia.
- Yunquera de Henares, remodelación de la plaza de la iglesia y zócalo de la iglesia.
- Búdia, reforma y acondicionamiento del edificio del Ayuntamiento.
- Romancos, restauración de la iglesia.
- Tamajón, obras en el edificio del Ayuntamiento.
- Uceda, reparación de la iglesia.
- Sigüenza, reparación de las antiguas escuelas.
- Condemios de Arriba, reparación de la iglesia.
- Pozo de Almoguera, restauración del Ayuntamiento.
- Alocén, consolidación y obras en el interior de la iglesia.
- Torija, reparación de la iglesia.
- Rillo de Gallo, restauración de la Casa Consistorial.
- Molina de Aragón, liquidación y terminación de la Iglesia de San Francisco convertida en Casa de la Cultura.
- Humanes de Mohernando, remodelación del edificio cultural.
- Molina de Aragón, rehabilitación de la iglesia Nuestra Señora del Conde para Centro Cultural.
- Argencilla, obras en el edificio del Ayuntamiento.
- Montarrón, pavimentación de diversas calles.

MAS SOBRE RIOCASA Y LOS VERTIDOS

La problemática de los vertidos del río Cifuentes y se repercusión negativa en las piscifactorías de la zona continua dando que hablar. En este caso, se trata de la carta de José Andrés Torrent, de la piscifactoría "Las Cascadas", de Gárgoles de Arriba, quien responde a un artículo publicado recientemente en este diario de la empresa de Riocasa. En este sentido, escribe lo que a continuación indicamos:

Piscifactoría Las Cascadas protesta cuando la Empresa RIOCASA vierte ilegalmente, contamina impunemente y mata efectivamente sus truchas.

Si esto es "Una campaña de prensa con información deformada" ¿cómo llegar a la intoxicación que consigue (al precio de dos millones largos de pesetas cada espacio publicitario en TV) crear en los inermes ciudadanos la necesidad artificial de beber un agua amarga que proporciona pingües beneficios a una multinacional con nombre inglés?

Como la carta de la Srta. Frowein -Secretario del Consejo de Administración de RIOCASA- es una paradigma del camuflaje de la verdad, voy a publicar algunos datos que prueban lo que dije al principio: Riocasa es responsable.

De entrada, tergiversa unas manifestaciones del alcalde de Cifuentes a Nueva Alcarria. Porque el alcalde no "causaliza los posibles desequilibrios ecológicos en el aumento de población... y en la disminución del caudal del río" (como redacta la Srta. Frowein entendiéndolo que el alcalde exculpa a RIOCASA), sino que "está de acuerdo en la importancia del problema que causan los vertidos, pero manifiesta que no solamente son los procedentes de la industria RIOCASA, sino que también influyen las aguas residuales de una población...etc" Sería ilógi-

co que un hombre de la lucidez y honestidad de D. Pedro Palafox exculpara a RIOCASA (contra toda objetividad) e inculpara a su propio pueblo.

Dispongo de análisis químicos y biológicos suficientes como para evidenciar que los vertidos de RIOCASA son generadores de una indudable polución, mayor que la producida por las aguas residuales de Cifuentes. Y dispongo también de estudios biológicos sobre las truchas y alevines muertos para probar que han perecido por secuelas más o menos inmediatas de la contaminación del agua.

Por eso es una simpleza achacar las muertes, como hace la Srta. Frowein en un lenguaje sin tono científico, "a la falta de oxígeno del agua con que se nutren".

La Srta. Frowein ignora deliberadamente los datos publicados en LA PRENSA ALCARREÑA y que son muy ilustrativos:

Las materias en suspensión en el río Cifuentes antes del vertido de RIOCASA son 4,8; en la reguera de vertidos se eleva a 3.433 (se trata de mg./litro, estando el nivel máximo aceptable en 30) Paralelamente, los nitritos pasan de 0,09 a 1,2, y los sulfuros de 0 a 18,6. En cuanto al oxígeno disuelto, al que invoca la Srta. Frowein, sólo existen 1,2 mgrs./litro, siendo la cifra esperada de normalidad 9 mgrs./l. Porque la demanda química de oxígeno

(D.Q.O.), que debe ser menos de 80, pasa a 1.230.

Sin necesidad de mas precisiones, bastará un paseo por las orillas del río observar cómo sólo a partir del punto de vertido de RIOCASA aparecen los conglomerados algodonosos de las bacterias indicadoras de la contaminación orgánica.

Y para que no quepa ya ninguna duda, es la propia RIOCASA la que reconoce documentalmente tener una capacidad potencial de contaminación equivalente a una población de 4.752 habitantes (Solicitud de planta depuradora ante la Comisaría de Aguas).

Nosotros lamentamos el deterioro de imagen sufrido actualmente por la marca Schweppes y que es inevitable consecuencia de estos desafueros. Pero no podemos callar, sino intentar que se remedien nuestros perjuicios.

No puede argumentarse que RIOCASA sea la principal industria de Cifuentes y que emplea a quince personas, para justificar sus desmanes invocando los hechos consumados. Porque, aparte de ser moralmente indefensible este principio, no tratamos de que RIOCASA cierre la fábrica, sino que evite sus vertidos.

La responsabilidad no está en el pueblo de Cifuentes (cuya contaminación es tolerable y lleva el buen camino de construir su depuradora) sino en la Administración española que toleró en su día los vertidos contaminantes y ahora no arbitra una medida eficaz para evitarlos.

Seguiremos luchando por sobrevivir. La convicción y la necesidad dan una fuerza muy poderosa que nadie debe despreciar, aunque ostente un apellido anglosajón.

Ayer, en Molina

ACTO DEL PSOE PARA EXPLICAR LA POLITICA DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

Ayer a las 8 de la tarde, en el local de la Caja de Ahorro Provincial de Molina de Aragón, tuvo lugar un acto del PSOE, en donde se explicó y se dió a conocer la política del primer año del Gobierno socialista, acto que se encuadra dentro de la ronda de conferencias que sobre este tema se están llevando a cabo en distintas localidades de la provincia.

Al acto asistieron el vicepresidente primero del Congreso, Leopoldo Torres Boursault, así como los parlamentarios Javier López y Alfonso Trillo.

CONFERENCIA DE JAVIER SOLANO

Por otra parte, dentro del programa sobre "Rehabilitación de Viviendas" que está llevando a cabo el senador socialista por Guadalajara y arquitecto, Javier Solano, en el día de ayer se celebró un acto conferencia, se-



guido de coloquio en la localidad de Uceda.

Como viene siendo habitual el senador Solano explicó los as-

pectos prácticos del tema, adecuando el Real Decreto de Ley sobre rehabilitación a la realidad local de la zona.

región

región

región

región

Amando García Sánchez

"EL TRASVASE HA TOCADO FONDO Y HA DEJADO DE SER UNA SOLUCION"

El Consejero de Política Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sostuvo, el pasado miércoles, en rueda de prensa con los medios de comunicación, que el trasvase ha tocado fondo y ha dejado de ser una solución para las necesidades de riego de los agricultores murcianos.

Amando García Sánchez aportó una serie de datos para respaldar su aserto. Así, la cuenca del Segura posee en estos momentos una reserva bruta de 102 hectómetros cúbicos, los que supone un 69 por ciento respecto a las existencias del año pasado por estas mismas fechas. La cuenca del Tajo, por su parte, presenta 303,8 hectómetros cúbicos de reserva bruta que porcentualmente equivale al 57 por ciento de las disponibilidades que había en el año 1983.

La situación, a juicio del consejero regional, es catastrófica y sólo se remediaría parcialmente con una primavera lluviosa. Descartó a la cuenca del Júcar como posible alternativa en base a su escasa capacidad de embalse, que está situada a un 60 por cien-

- La situación, a juicio del consejero regional, es catastrófica y sólo se remediaría parcialmente con una primavera lluviosa
- Con una intervención de 600 millones, el gobierno de Castilla-La Mancha contraerá, en el mes de marzo, los gastos de suministro de agua a aquellos pueblos que sufren carencia

to en relación al último año.

García Sánchez, que se mostró comprensivo con la demanda de los cultivadores murcianos, criticó en cambio su falta de racionalidad en la política de plantaciones seguida. "Se ha perdido muchos años -dijo- en los cuales Murcia ha abusado de las plantaciones sin tener asegurado el agua". La Comunidad autónoma de Murcia debe encarar el hecho, afirmó más adelante, de que la detención de

aguas de la cuenca del Tajo no es ya una salida viable, puesto que "si se les manda más -argumentó- la gastarán y en el mes de marzo estarán en la misma situación que ahora". De seguir con esta dinámica -prosiguió- llegaremos a una situación en la que no habrá agua que repartir".

Para Amando García Sánchez, es claro que los agricultores murcianos deben hacerse un seguro agrario para no arruinarse en el actual período de sequía.

La solución a este litigio está en manos del Gobierno, encargado de arbitrar los contenciosos que se suscitan entre las dos cuencas.

El consejero de Política Territorial declaró desconocer si el trasvase continuará en los próximos meses y anunció que en el día de ayer trataría este tema con el director general de Obras Hidráulicas. Así mismo, informó de la prohibición de riego de herbáce-



as que pesa sobre los agricultores murcianos, gracias a las gestiones que en este sentido ha hecho el gobierno castellano-manchego.

Próximamente, la Junta de Comunidades convocará a todos los agricultores de la cuenca del Tajo para informarles de las perspectivas futuras del trasvase.

En el transcurso de la rueda de prensa, el consejero de Política Territorial se extendió en explicaciones acerca de la sequía, matizando que no hay una relación causa-efecto entre esta y el trasvase. Dió una buena noticia: "en el mes de marzo, el Gobierno regional contraerá los gastos de suministro de agua a aquellos pueblos que sufren carencia. En estas obras la Administración autonómica invertirá 600 millones de pesetas, presupuesto que estará aprobado por el ejecutivo a finales del mes de marzo".

En esta misma semana, van a

reunirse en Cuenca las distintas confederaciones dependientes de la Junta de Comunidades, para recabar información de los proyectos comprometidos y activar los expedientes de ejecución de obras.

El consejero de Política Territorial indicó, en otro momento, que con fecha 1 de enero del año próximo, los castellano-manchegos pagarán el transporte de aguas y su depuración al precio real. Justificó esta medida asegurando que el país no está para lujos ni dispendios. "El agua lleva consigo -agregó- mantener unas instalaciones que resultan muy caras. El dinero que no paga el usuario, lo paga el Estado a través de los impuestos. Esto va en detrimento de los pequeños y medianos consumidores, que deben sufragar no sólo el líquido elemento que utilizan, sino también el de los grandes consumidores y el que acarrea el funcionamiento de las empresas industriales".

CABAÑEROS

Aunque no estaba previsto en un principio, Amando García Sánchez habló de Cabañeros y de las alternativas que están buscando a la instalación del campo de tiro. Sobre el particular mantuvo que no hay nada decidido ni en un sentido ni en otro, y que el campo de tiro podría ubicarse en una franja de terreno equidistante de las bases aéreas distribuidas por el país y fuera del radio de acción de los pasillos de la aviación comercial.

Desde el 21, dentro del Programa "Cultural Albacete"

EXPOSICION DE BODEGONES Y FLOREROS, EN EL MUSEO

Un total de 40 obras de la pintura española de bodegones y floreros, pertenecientes a 19 artistas, integran la muestra de fondos del Museo del Prado que se ofrecerá en el Museo Provincial de Albacete, a partir del 21 de febrero, dentro del Programa de acción cultural en la provincia que están desarrollando el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete, el Ayuntamiento de la capital y la Fundación Juan March.

Esta antología pictórica presenta parte de las obras que han integrado una exposición semejante exhibida hasta enero pasado por el Ministerio de Cultura en el Palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid.

La exposición abarca obra de 19 bodegonistas de los siglos XVII y XVIII españoles o que realizaron su obra en España, cerrándose con un cuadro de Francisco de Goya, "cuya actitud ante la naturaleza muerta abre las puertas a un muy personal romanticismo dramático", según señala el Director del Museo del Prado, Alfonso E. Pérez Sánchez, en el catálogo que recoge la exposición del Prado.

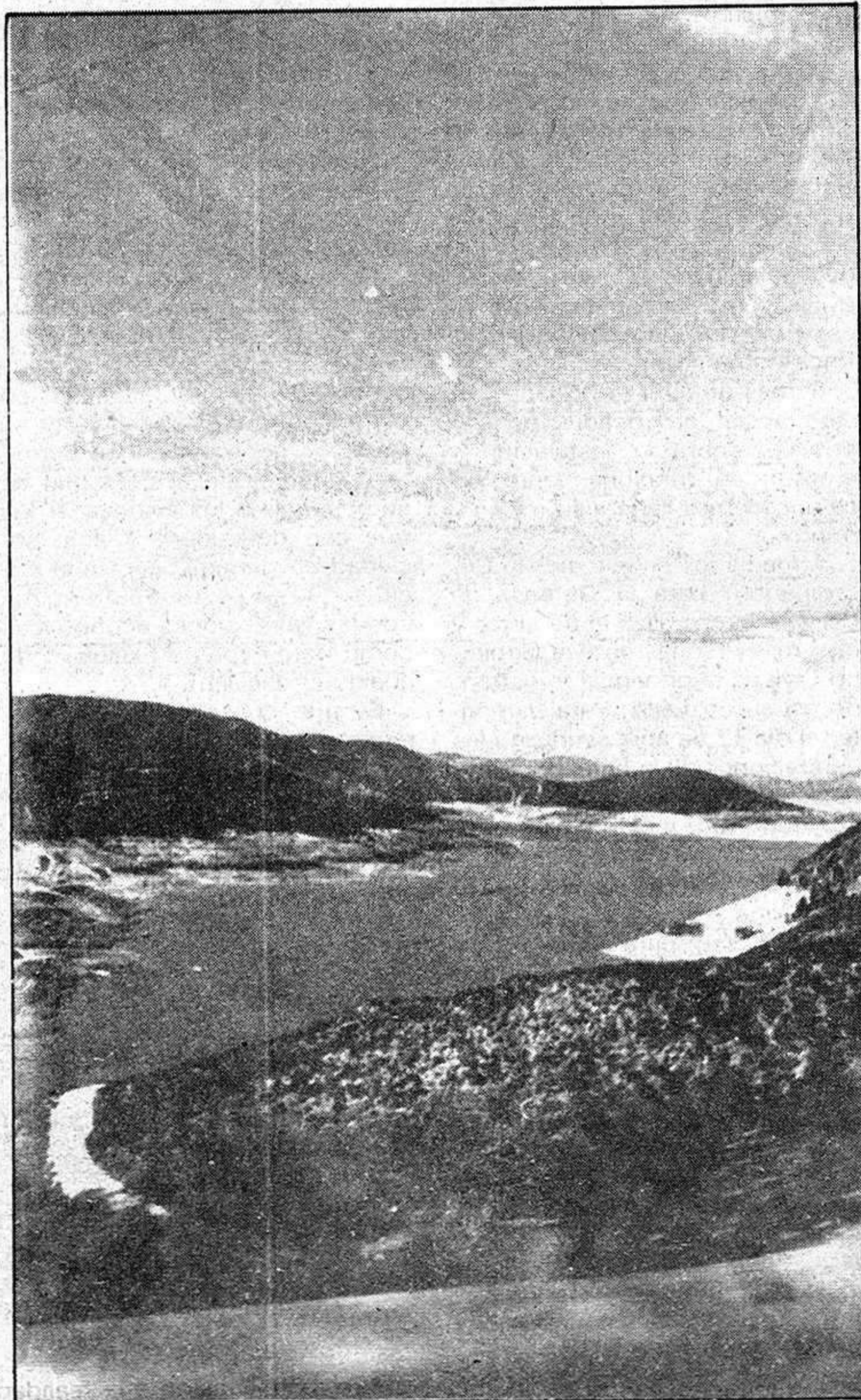
"El interés por las obras de este carácter se ha multiplicado, y la estimación artística -y también económica- de los bodegonistas españoles ha crecido hasta lo inverosímil. Piezas singulares han figu-

rado en lugar de honor en exposiciones de conjunto y los museos de Europa y América se han disputado los ejemplares importantes que han ido apareciendo en el comercio del arte".

En la presentación del catálogo de la exposición, además de un extenso estudio histórico y descriptivo del género en España desde sus orígenes en Castilla hasta Goya y la irrupción del Romanticismo, se aporta la ficha completa de cada obra, con su procedencia, exposiciones donde ha sido mostrada, bibliografía y fecha. Completa este catálogo, que recoge la gran exposición del Prado, una amplia bibliografía sobre el género, y fichas biográficas de cada uno de los artistas representados.

Los 19 autores que figuran en la muestra de pintura española de Bodegones y Floreros son los siguientes: Juan de Arellano, Andrés Belvedere, Margarita Caffi, José del Castillo, Mateo Cerezo, Benito Espinós, Juan Bautista Espinosa, Juan Fernández "El Labrador", Francisco de Goya, Tomás Hiepes, Luis Meléndez, Mariano Nani, Mario Nuzzi, Luis Paret y Alcázar, Bartolomé Pérez, Felipe Ramírez, Guiseppe Recco, Juan van der Hamen y Vicente Victoria.

La exposición, que permanecerá abierta en el Museo de Albacete hasta el próximo 25 de marzo, es de entrada libre.



opiniones ajenas - cartas al director

En el transcurso de la reunión del Grupo Regional de Ecología del PSOE de Castilla-La Mancha, Miguel Angel Recuero Gómez, miembro del citado grupo llevó a cabo una exposición del tema de Cabañeros y el posible campo de tiro que se ubique en el citado lugar, bajo el título "Cabañeros, una elección equivocada". Parece ser que nadie quiere un campo de tiro en Cabañero, salvo el Ejército del Aire, y en estos momentos se están buscando alternativas a Cabañeros, finca situada en Ciudad Real y que

cuenta con unos valores naturalísticos de gran importancia. Por la problemática que se cierne sobre Cabañeros, llega hoy a nuestras páginas los aspectos más destacables del informe realizado por Miguel Recuero, así como la comunicación de la Coordinadora Ecologista de Madrid sobre el proyecto de convertir la finca de Cabañeros en un campo de tiro del Ejército del Aire. No cabe duda que el tema nos concierne a todos.

CABAÑEROS, UNA ELECCION EQUIVOCADA

El grupo regional nace con una clara vocación de defensa de los patrimonios natural y humanos presentes en Castilla-La Mancha y que son, precisamente, aquellos que definen el carácter de nuestra región y, por tanto, de su salvaguardia va a depender en buena medida el que se puedan recuperar y consolidar las señas de identidad castellano-manchegas.

Nuestra región ha sido objeto del mayor olvido en la historia de nuestro país. En el momento actual, sea el que sea el punto de vista desde el que nos acerquemos a Castilla-La Mancha, encontraremos deficiencias y carencias de todo tipo. Conviene señalar en este sentido, que el tiempo de experiencia y funcionamiento de la recién creada Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es todavía insuficiente para haber obtenido resultados importantes.

Las infraestructuras sanitarias son lamentables por escasas, a nivel educativo es la única región que carece de Universidad, la economía gira en torno a una agricultura que necesita impulsos desde otras ópticas más actualizadas, las comunicaciones son malas en líneas generales, la despoblación y el paro son crecientes, la ocupación del espacio se hace de manera desordenada, el agua es un bien escaso y su gestión, ajena a la voluntad de la región, nefasta, etc.

Ahora bien, si en los aspectos económicos, sanitarios, educativos, culturales, de infraestructuras y otros la situación es mala, cuando se toma la perspectiva ecológica la desolación es mayor y la lista de problemas crece y crece.

Lagunas de Ruidera, Tablas de Damiel, Zorita de los Canes, Trillo, el río Tajo y su Trasvase, las urbanizaciones ilegales, la política forestal y algún otro más, son problemas que cada día preocupan más a los castellanos y que trascienden más allá de nuestra región.

Pero ninguno de los problemas existentes ha contado con una oposición popular tan fuerte dentro y fuera de la región como el caso de la finca de Cabañeros y la intención de convertirla en un campo de tiro para las fuerzas aéreas españolas "en principio". El propio Ministerio de Defensa reconoce la posibilidad de que al menos los aviones de guerra norteamericanos también utilicen ese campo para sus prácticas.

CARACTERISTICAS NATURALES

En cuanto a los valores

naturalísticos de la zona, tampoco es nuestra intención la de repetir lo ya conocido, pero sí al menos haremos un recordatorio, puesto que su defensa es uno de los pilares en los que se basa la discusión sobre Cabañeros.

A la hora de hablar de los recursos naturales presentes en la finca, y en general en los Montes de Toledo, no es superfluo el valorarlos como singulares y de una excelente calidad. Para ello existen varias causas: la propia situación anterior de olvido administrativo, las malas comunicaciones, la existencia de un buen número de latifundios en la zona y que las actividades que tradicionalmente se han realizado han estado íntimamente relacionadas con la buena conservación de los recursos naturales. En estos aprovechamientos cabe citar: la caza, agricultura cerealística, ganadería extensiva con aprovechamiento de montanera, la madera, el corcho y la apicultura.

Los ecosistemas y comunidades vegetales más representativos en la finca Cabañeros son los siguientes:

1. ENCINARES. Con las encinas aparecen diversas especies asociadas, como son el acebuche (*Olea europea*, var. *syvestris*), el lentisco (*Pistacia lentiscus*), el mirto (*Myrtus communis*), el quejido lusitano (*Quercus broteroi*), el madroño (*Arbusto unedo*), y otras.

2. ALCORNOCALES. Desde el punto de vista botánico constituyen la mayor riqueza florística, ecológica y paisajística. A la hora de valorarlos es importante señalar que cada vez son más escasos, y estos alcornoques de los que hablamos son los más completos del occidente europeo. Se asientan sobre los suelos más pobres y son acompañados por el quejido lusitano (*Quercus broteroi*) y por la encina (*Q. rotundifolia*).

3. MEJORALES. Constituyen la vegetación climax en todas las serranías de los Montes de Toledo. En Cabañeros este bosque caducifolio se extiende por las zonas umbrías de las elevaciones y quebradas. Asociadas al mejolo (*Q. pyrenaica*) aparecen el serbal (*Sorbus torminalis*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el tejo (*Taxus baccata*) y herbáceas diversas.

4. MATORRALES DE SUSTITUCION. Surgen a consecuencia de la degradación de los encinares, alcornoque y mejorales antes reseñados. De esta forma aparecen los romerales, jarales, tomillares, espliegares, madroñales, etc. buenos acogedores de fauna, de lo que se aprovecha el hombre en sus acti-

vidades cazadoras.

5. VEGETACION DE RIBERA. En el cauce y vega de los ríos Bullaque y Estena que atraviesan Cabañeros se detecta la presencia de formaciones vegetales de elevado interés: alisedas, abedulares, saucedas, brezales, fresnedas, cañaverales, juncales, etc. Alguna de estas manchas de vegetación de ribera llega a tener carácter relictico, con lo que se incrementa su valor ambiental.

6. PASTIZALES. Son muy variados, tanto en especies vegetales como en sus lugares de ubicación. De ello se aprovecha el hombre no olvidemos que la ganadería es fundamentalmente extensiva pastoreando y obteniendo pastos prácticamente en todas las épocas del año.

Para terminar los aspectos vegetales, diremos que se han detectado en la zona hasta seis especies endémicas y características de la provincia colérgica lusopextremadurensis.

Esta vegetación tan rica y variada, así como para que vamos a engañarnos: el aislamiento histórico de la zona, dan lugar a que la fauna que se puede contabilizar en la finca y alrededores presente un indudable interés.

Diversos organismos, asociaciones y colectivos, tanto nacionales como internacionales, han hecho saber su preocupación por el impacto negativo que para esa fauna podría implicar la existencia de este campo de tiro.

Los estudiosos de la zona han podido contabilizar 12 especies de anfibios, 17 de reptiles, 78 de aves y 21 de mamíferos. A destacar, por su inestimable valor -su importancia trasciende incluso nuestras fronteras- la presencia de una veintena de parejas de buitre negro (*Aegypius monachus*), dos o tres parejas de cigüeña negra (*Ciconia nigra*), el linco (*Linx pardina*) en número determinado y una pareja de águila imperial (*Aquila adalberti*).

Estas especies, quizás las más espectaculares, comparten este hermoso hábitat con otras de notable interés: meloncillo, turón, gato montés, garduña, águila real, águila perdicera, águila calzada, buho real, buitre leonado, milano real, milano negro, etc.

A otro nivel, el de naturaleza muerta (y nunca mejor dicho) conviene destacar la existencia de yacimientos paleontológicos de interés.

Las repercusiones que sobre la vegetación, fauna y yacimientos tendría la instalación del campo de tiro, han de ser francamente negativos e irreversibles, por mucho que los sectores interesados en hacer de este polígono de

tiro afirmen lo contrario.

SITUACION ACTUAL

Las primeras noticias sobre las intenciones del Ejército del Aire en torno a los Montes de Toledo surgieron en 1981, haciéndose eco la prensa local de las entonces primeras protestas.

Lo que eran especulaciones se confirmaron en Febrero de 1982, cuando se formuló una pregunta en la Mesa del Senado por parte del Senador Socialista D. Rogelio Borrás.

Posteriormente, en Febrero de 1983, se empieza a hablar del desmantelamiento del polígono de tiro de las Bárdenas y su instalación alternativa en la comarca de Los Montes. La preocupación social se dispara, produciéndose las primeras movilizaciones. Paradójicamente, el DRISDE se empieza mediante información pública de fecha 14 de marzo en sacar notas informativas en las que únicamente habla de "un lugar geográficamente céntrico".

Y puestos a señalar paradojas, cabe indicar que, cuando en 1981 una Comisión de los Ejércitos de Tierra y Aire buscaba una zona para instalar un polígono de tiro que fuera de utilización conjunta, fue el propio ICONA (entonces bajo la administración ucedista) quien puso en conocimiento de esa Comisión, la existencia de la finca Cabañeros.

El mes de abril de 1983 la tensión social provocada por las noticias sobre la instalación y entrada en funcionamiento del campo de tiro llega a su máximo punto.

A mediados de ese mes la Coordinadora para la Defensa de Cabañeros moviliza entre cinco y diez mil personas ante el Gobierno Civil de la provincia, mostrando así su protesta. Paralelamente, el día 12 de abril se inician las ocupaciones de la finca por parte de ecologistas de todo el Estado, que contaron, y esto hay que remarcarlo, con el total apoyo y agradecimiento de los habitantes de la zona.

Ahora bien, para algunos sectores, esa respuesta popular resultante de la confluencia de las preocupaciones de vecinos de la zona y ecologistas, únicamente tienen su origen en "la manipulación incomprensible de la voluntad de las personas".

Esta miopía interesada y quizás debida a una cierta inercia histórica no puede ser ni compartida ni admitida. La respuesta social, la importante respuesta, tiene su base única y exclusivamente en una serie de preocupaciones basadas en la defensa de la seguridad y los intereses so-

ciales, económicos e históricos de los habitantes de la zona, en la preservación de unos recursos naturales francamente sobresalientes y en el rechazo que en estos momentos históricos siente la sociedad en general ante todo lo que pueda recordar a lo bélico.

CONCLUSIONES

Por lo visto hasta ahora, se puede afirmar que la elección de la finca de Cabañeros como polígono de tiro para aviones de guerra es, cuando menos, desafortunada.

La zona en concreto y también el conjunto de nuestra región, tiene unos índices de renta muy bajos, padece un grave proceso de despoblación y demanda cubrir otras necesidades primarias, que ya han sido apuntadas en los primeros epígrafes de esta comunicación. Lo último que precisa nuestra muy olvidada Castilla-La Mancha es que se acuerden de ella para la creación de unas instalaciones de esas características.

La necesidad de preservar un entorno bello y valioso no es la única razón que se puede aducir, pues siendo importante, no lo es más la obligación de respetar los intereses de la población y promover la paz entre los pueblos.

Cuestiones de esta naturaleza desatan fuertes contrastes de pareceres. Así, por ejemplo, uno de los aspectos que más se airean a la hora de defender la instalación del polígono de Cabañeros es su situación geográfica, que permite un ahorro en el consumo de combustible a los aviones. A los que eso defienden, y a la sociedad en general, conviene decirles que ya es hora de terminar con las valoraciones económicas como determinante exclusivo de cualquier decisión.

Es una cuestión de sensatez reconocer que no es posible medir con el mismo rasero un "ahorro en combustible" y un "ahorro" -por seguir utilizando el término- de preocupaciones sociales.

Finalmente hay que advertir que si bien no es el momento de cuestionar la existencia de un Ejército. Si es cuestionable el incremento innecesario de las instalaciones militares. Por la experiencia vivida hasta ahora con este y otros intentos de utilización de campos de tiro o de otras instalaciones militares, podemos ver que existe una fuerte desconfianza social, que va acompañada del consiguiente rechazo. La sociedad está demandando una alternativa al clima de violencia que estamos viviendo hoy en día, muy lejos de la deseada convivencia pacífica.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Coordinadora Ecologista de Madrid

LOS ECOLOGISTAS Y CABAÑEROS

Lamentablemente no se trata de un lugar de la Mancha de cuyo nombre no queremos acordarnos, sino que tal lugar es un enclave muy conocido que se llama Cabañeros.

Sencillamente, y hablando en términos económicos, se trata de una finca que, teóricamente, pertenece a la familia de Naviceros vascos Aznar y que en otro tiempo fue el coto de caza preferido para personajes como Franco, Fraga, etc. Su extensión 24.000 Ha.

Se pretende comprar 17.000. Hay ahora en explotación 10.000 Ha. Una finca rica en manantiales de agua, en la que pastan 9.000 ovejas, 1000 vacas, y en la que se mantienen 60 puestos de trabajo fijos. A su alrededor 15 pueblos entre los que se encuentran: Alcolba de los Montes, Santa Quiteria, Pueblo Nuevo, y Orcajo de los Montes. En suma: un latifundio más de los muchos que, desde tiempos remotos, existe en esta llamada, mallamada, piel de toro.

Sin embargo, Cabañeros no puede ser considerada como una finca de un señor ni como una empresa económica agrícola, inmobiliaria, de caza, etc, sino que representa algo mucho más importante, es decir: un patrimonio natural, de los pocos que ya quedan, cuya titularidad debería ser del pueblo español y de la humanidad. Pues, efectivamente, Cabañeros es una reserva ecológica posiblemente perdida en un lugar de la Mancha, pero, en realidad un verdadero museo natural que sería una barbaridad dedicarlo a una finalidad militar.

Las razones que podemos aportar son innumerables por lo que nos limitaremos a dejar constancia de aquellas más sensatas, significativas, y que han sido completamente asumidas por toda la población que se ha movido para defender Cabañeros:

1º) Aunque Cabañeros, precisamente por su titularidad jurídica privada, no pertenece a la categoría de espacios naturales protegidos, la verdad es que se trata de una extensión de terreno natural que representaría el 11,5% de las 209.609, Ha que comprende los Parques Nacionales y los Parques Naturales que están más o menos protegidos en España. De tal manera que Cabañeros ocupa el segundo lugar en extensión respecto a los 9 parques nacionales, el segundo también de los 10 cotos nacionales, el 21 de las 36 reservas nacionales, el primero de los 9 parques naturales, y el primero igualmente, del total de los 7 parajes naturales. Todo esto teniendo presente que el total de la naturaleza más o menos protegida en España apenas alcanza el 0,4 de la superficie total de la Península.

Además, Cabañeros posee una fauna excepcionalmente variada y rica. Aparte de ciervos y jabalíes se encuentran ahí el gato montes, el meloncillo, el turón, la garduña, el tejón; así la totalidad de las aves perdicera y real, así como la ya mencionada imperial, milanos negros y real, ratonero, azor, gavián, elanio azul, buho

real y chico, lechuza, cigüeña blanca y negra, avutarda, el buitre leonado y un muy largo etc. En palabras del profesor Manuel Peinado "Es precisamente en este frágil pero sabio equilibrio suelo-vegetación, donde incidiría fundamentalmente la acción de los impactos militares y lo que haría irreversible cualquier acción deforestadora sobre la comarca de los Montes". A lo que nosotros añadiríamos que tanto el vuelo de aviones, la colonización militar que lleva aparejada e impactos, accidentes, etc, harían completamente imposible el mantenimiento equilibrado de las poblaciones zoológicas vivientes que allí se interrelacionan. Por tanto, nuestro primer no absoluto al campo de tiro.

2º) Todas las zonas aportadas por el Ministerio de Defensa, en su informe sobre Polígonos de tiro del Ejército del Aire, elaborado por la Dirección General de relaciones informativas y sociales de la defensa, en mayo del 83 son completamente objetables. Así:

a.- Si la situación geográfica es idónea, para el Ministerio de la Defensa, por estar equidistante Cabañeros de las bases aéreas que existen en el estado, lo que les permitiría ahorrar tiempo de vuelos y combustible, este razonamiento puramente económico, estrechamente diríamos nosotros, no es un argumento e peso porque si el Ministerio de Defensa se va a ahorrar decenas de millones de pesetas al año en combustible, es imposible calcular el valor económico de este espacio natural y, por supuesto, los costes multiplicados que se añadirían al medio ambiente si Cabañeros desapareciera como reserva ecológica. No vemos que sea preciso centralizar ningún campo de tiro en la naturaleza cuando en las mismas bases se podrían facilitar terrenos militares para entrenamientos rutinarios, si es que se ve necesario.

b.- Si la topografía de Cabañeros se presta al establecimiento de la existencia de un polígono de tiro porque allí se dan formas predominantemente bajas y rodeadas de relieves de poca altitud, está bien claro que, existen en este país suficientes instalaciones militares llanas.

c.- Si no hay rutas aéreas en las inmediaciones por lo que se estima la seguridad del vuelo sin obstrucciones a la navegación comercial, es evidente que no sólo en Cabañeros se dan estas circunstancias.

d.- Si la densidad de la población de la zona es mínima, es obvio que tal cosa no se debería de aprovechar para hacer instalaciones militares sino para que el Gobierno desarrollase económicamente esta zona tan depauperada.

En resumen: La razón económica es, sin duda, la que ha contado a la hora de mirar a Cabañeros como un campo de tiro. Es esta siempre la razón a la que se subordina la supervivencia de la naturaleza y de sus seres vivientes. Nuevamente decimos no.

3º) Por otra parte, se argumenta que la instalación del campo de tiro Cabañeros puede su-

poner una reactivación económica de la zona. Durante muchos años nadie se ha acordado de la comarca de Los Montes, de sus problemas económicos, asistenciales y culturales, ni tampoco hoy se tiene presente sus posibilidades de agricultura intensiva de amplio espectro ganadero, recursos forestales e hidrográficos y yacimientos de fosfatos, etc., sino que, por razones de la llamada estrategia militar, se piensa en la comarca de Los Montes a efectos de un "desarrollo" basado en gastos militares. De llevarse a cabo la instalación del campo de tiro en la mencionada finca, las molestias, peligros, y daños que se ocasionarían en el medio ambiente de la comarca, vendrían a empeorar las ya delicadas condiciones socioeconómicas de la comarca, ejemplo, en 21 años se han perdido 11.615 habitantes, que suponen el 78,34% de la población existente en 1960, población que ha emigrado, por lo que existe una media de edad allí superior a la media provincial y nacional, a lo que hay que añadir menos población activa. En la actualidad el paro en la comarca es superior al 30%, siendo los trabajadores agrícolas el colectivo más afectado con 779 obreros parados de los 1.140 existentes en la comarca que, según parece, sobreviven con los trabajos forestales que les proporciona ICONA y los del empleo comunitario. La falta de centros asistenciales es total, dado que los más próximos se encuentran en Ciudad Real a 100 Km de distancia y separados por unas carreteras en pésimas condiciones, lo que ha impedido, en cierta medida, que la zona se desarrollase industrial y comercialmente. Por si fuera poco es una comarca de grandes latifundios, todos ellos manifiestamente mejorables pero dedicados, en su mayoría, a cotos privados de caza, que ocasionan el abandono de la labranza o el estrangulamiento ganadero, con la consiguiente pérdida de la mano de obra. Los beneficios de estas cacerías revierten en los mismos terratenientes, que así van acrecentando su distanciamiento social, amén a costa de acabar con las especies.

En resumen, de ningún modo se resolverán los problemas socioeconómicos culturales de la comarca, sino que, en todo caso, nuevamente otra vez se parchean los problemas de fondo y se engaña al personal con una serie de señuelos que a fin de cuentas desertizarán y depauperizarán mucho más la zona. En modo alguno podemos permitir un campo de tiro en Cabañeros.

En el momento actual las bases más conocidas de la península ocupan ya una extensión de 118.100 Ha de terreno. Probablemente si se contabilizaran todas las instalaciones militares se superarían las 500.000 Ha. En fin, creemos que hay que detener tanto el desarrollo armamentista como su complemento en el aparato militar global cuando este país tiene innumerables problemas de tipo económico y social, culturales, sanitarios, de vivienda, de medio ambiente, etc, etc.

BUENAS

Comparo a Francisco Tomey en su ejecutoria política con ese hombre que, sin puesto de trabajo fijo, sale a la calle cada mañana con la inexcusable obligación de volver a casa con el dinero necesario para que coman los suyos. Y el sabe que lo tiene que conseguir a costa de lo que sea y, angustiado, hace lo que haga falta para volver con la cantidad; así, día a día, con la precariedad siempre encima y la incertidumbre pesando sobre él.

¿Que tiene que pactar? Pues a pactar, ¿que tiene que prometer? Pues a prometer, pero lo que sea para ir tirando aunque en lo más profundo de su ser sepa que después ha de faltar a pactos y promesas.

Todo esto viene a cuento de las recientes elecciones celebradas en la Caja Provincial para cubrir cuatro puestos de consejeros representantes de los impositores. Pregunten a Luis de Grandes por ejemplo y él les dirá, en la misma forma que sería interesante conocer las opiniones de Carlos Torres, José Ruiz o Juan José Aldana; quienes seguramente me darían la razón, el primero en cuanto a los pactos y los segundos en lo referido a las promesas, para llegar a la conclusión de que ante la precariedad la salida por la tangente se convirtió en el triunfo de la lista que resultó del recuento.

Así es como funciona el bueno de Tomey, sin importarle en absoluto otra cosa que ir tirando; es humano, pues hay que comer, aunque no sea político dejar de controlar las inversiones de esta Institución. Una cosa sí tiene a su favor, y, es que aquí en Guadalajara, no pasa nunca nada, hágase lo que se haga y, él lo sabe perfectamente, buena prueba de ello es la de que siempre se está hablando de controlar las acciones de los cargos por parte de sus correspondientes comités ejecutivos y él hace lo que le viene en gana sin otra represalia que una tímida oposición que se limita a la regañina.

PACO

LA PRENSA

-ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete, Vegarni, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio



Peugeot 205. Contigo al fin del mundo.

**Por tu confort,
economía y rendimiento.**

¡Sorprendente 205! Vienes dispuesto a ir muy lejos. Donde quieras llegar.

Vienes con ganas y puedes con todo. Sin cansarte nunca y sin pedir casi nada a cambio.

Si quiero confort, tú lo tienes.

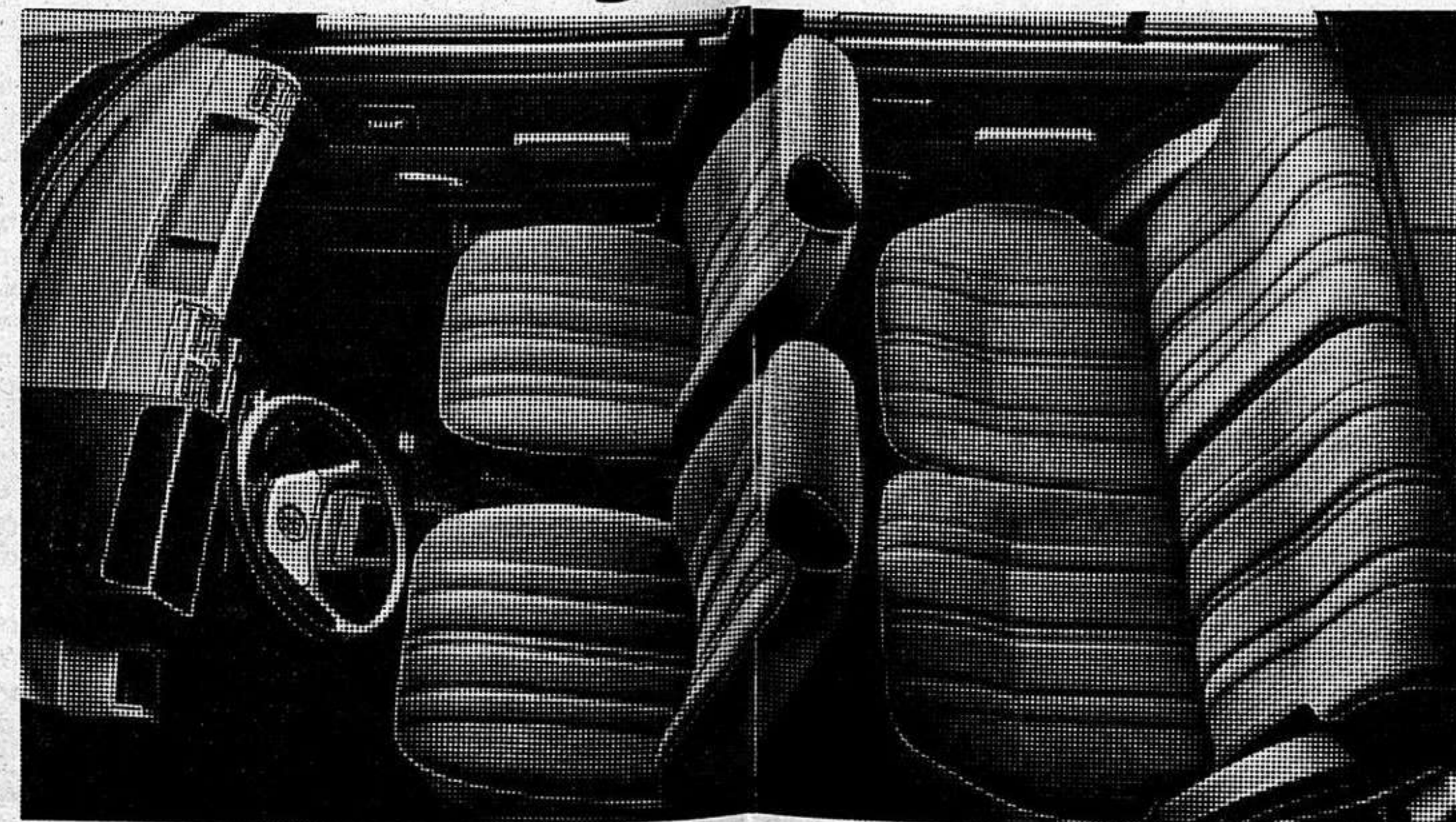
5 amplias y confortables plazas.

Si quiero autonomía, tú me la das.

1.000 Kms. sin repostar.

Si quiero economía, tú colaboras.

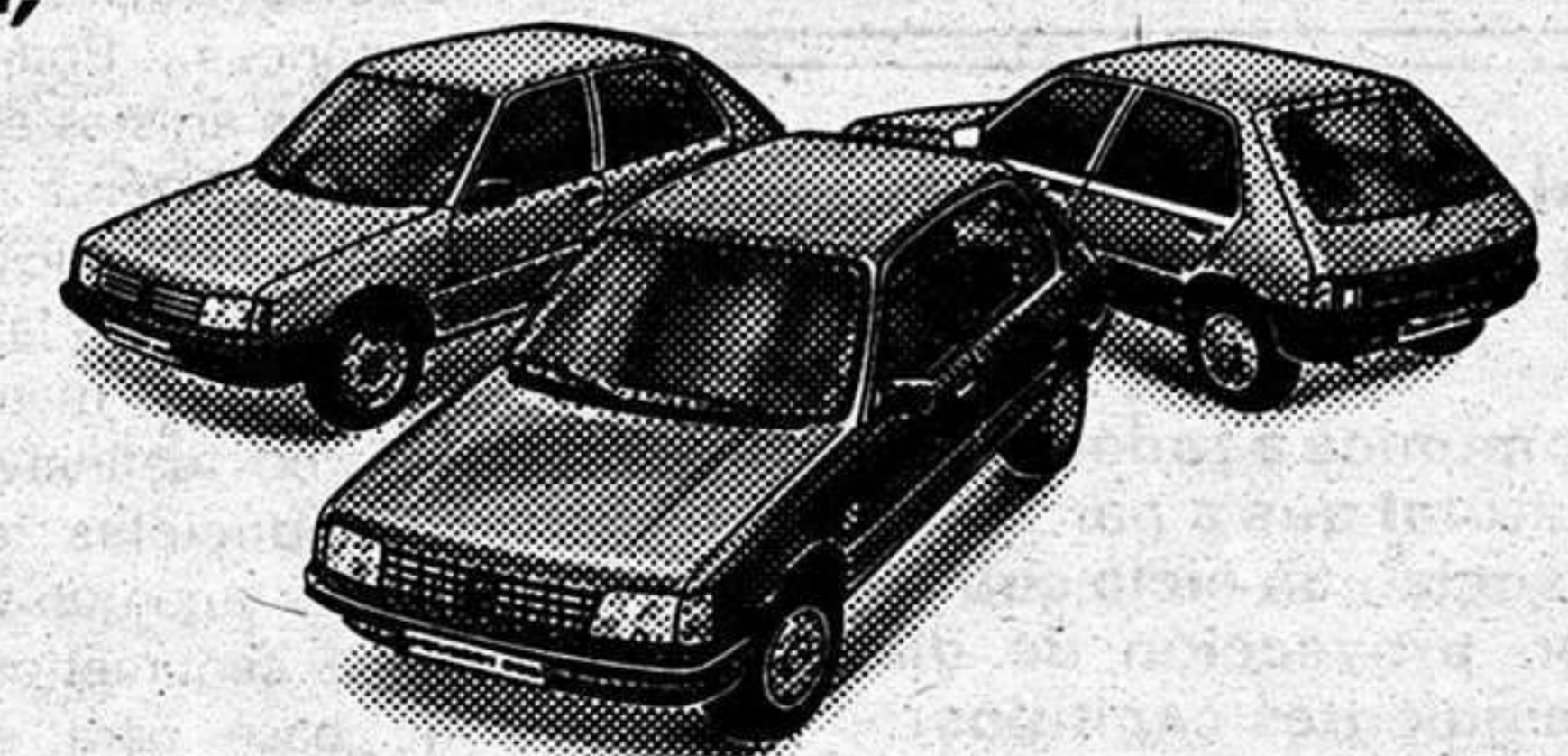
Sólo 4,9 litros a los 100 Kms.



Siempre adelante. Siempre dispuesto a darlo todo. Que es mucho.

Se puede confiar en ti, tanto como para ir contigo al fin del mundo.

**Tres terminaciones y tres motores:
GL, GR Confort y GT.**



PEUGEOT 205



PEUGEOT TALBOT FUERZA DINAMICA

Utilizamos sólo lubricantes **CEPSA**

local local local local local

ELEGIDOS LOS NUEVOS CONSEJEROS DE LA CAJA PROVINCIAL

Recientemente la Caja Provincial celebró Asamblea General Extraordinaria, para proceder a la elección de los cuatro Consejeros, representantes de los impositores, en el Consejo de Administración, en sustitución de los cuatro que, habiendo cumplido su mandato, cesaron conforme marcan los estatutos.

La Asamblea que, comenzó a las 10,30 de la mañana,

contó con la asistencia de la práctica totalidad de los Consejeros Generales y eligió a José Luis Moreno Perez, Máximo Viana Gil, Salvador Toquero Cortés y a Pedro Manso Alcalde.

FIRMA DEL CONVENIO CON EL I.P.P.V.

Por otra parte el pasado día 13 Juan B. Pareja Leiva, Di-

rector General de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, acudió al Ministerio de Economía para proceder a la firma del Convenio con el Instituto de Promoción Pública de la Vivienda, por el cual la Caja Provincial destina cerca de 500 millones de pesetas para la construcción de viviendas de protección oficial, en nuestra Provincia.

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

REDACCIÓN Y CARTELES

La Hermandad de Donantes de Sangre, a través de su Sección Juvenil convoca un concurso de carteles (para niños y niñas de 6 a 10 años) y otro de redacción (para niños y niñas de 11 a 14 años) bajo el tema general de: "Una gota de tu sangre puede salvar una vida".

Lema: La donación de Sangre es uno de los actos más representativos del amor hacia los demás, ya que cuando donas sabes que por tu sangre va a servir para salvar a otra persona que lo necesita, sin que pidas algo a cambio.

Las bases son:

1ª La Redacción deberá tener una extensión mínima de un folio a doble espacio y máxima de dos folios.

Los carteles deberán ser realizados en cartulina tamaño MURAL, por cualquier procedimiento (pintura, dibujo, pegado etc.).

2ª Categorías en carteles: A: 6, 7 y 8 años. Y B: 9 y 10 años.

Categorías en redacción: A: 11 y 12 años. Y B: 13 y 14 años.

3ª Se otorgarán placas a los colegios que obtengan alumnos premiados.

4ª Plazos: El plazo de admisión terminará el 30 de marzo.

Los trabajos serán enviados a: Hermandad de Donantes de Sangre-Sección Juvenil. Residencia Sanitaria. Albacete.

5ª Los premios no se podrán declarar desierto. Los trabajos deberán llevar el nombre, edad y domicilio de los participantes: los que no lo lleven no entrarán en concurso.

6ª El fallo será comunicado a los concursantes premiados y colegios o instituciones juveniles, además de hacerse público a través de prensa o radio.

7ª La entrega de los premios se hará en el mes de abril, el día que oportunamente se avise.

8ª Los trabajos presentados deberán ser individuales.

Premios, carteles A: Organo electrónico. Juego electrónico y Reloj digital.

Carteles B: Radio casset, Radio Reloj y Calculadora.

Redacción A: Organo electrónico; Juego electrónico y Reloj digital.

Redacción B: Radio casset, Radio Reloj y Calculadora.

BOCETOS

La Diputación Provincial de Zamora convoca un concurso de bocetos, de una medalla alegórica de la provincia que recoja aspectos humanos, geográficos, económicos, sociales, históricos... Podrán concurrir todos los artistas españoles que lo deseen. El tema será siempre alusivo a la Diputación y a la provincia. El trofeo y la medalla se presentarán en materiales resistentes no definitivos, fácilmente reproducibles en materiales nobles y con un tamaño máximo de 25 centímetros de altura y 20 de base para el trofeo y 10 centímetros de medida máxima para la medalla, que podrá tener la forma que el artista estime oportuno. Plazo, hasta el 30 de marzo. Los bocetos irán firmados, acompañados de breve curriculum. La dotación es de 400.000 pesetas para el boceto de trofeo y 200.000 para el boceto de la medalla.



ESPERAMOS LA VUELTA DE LA MARI BLANCA



La pobre Mari Blanca, eternamente conocida y recordada entre los ciudadanos de Guadalajara todavía no ha sido reincorporada a lo que, de alguna manera, podríamos llamar su puesto de trabajo.

Lo cierto es que desde que algún estúpido redomado, que otro nombre no puede aplicarse, acabó por separar la cabeza del cuerpo de una de las estatuas favoritas de cuantas hay en la ciudad para todos los alcarreños, la Mari Blanca se echó a perder quedando en el más oscuro de los almacenes municipales.

En su lugar se puso a esta otra dama que muestra nuestra fotografía y se esperó con paciencia a que la cabeza de la auténtica y genuina ocupante del pedestal apareciera. Para lograr esto se realizaron diversas gestiones y con la promesa de no tomar medida alguna contra quienes devolvieran esta guillotizada parte de la piedra, apareció la misma en manos de un concejal a quien le fué entregada.

A pesar de que ya están otra vez en poder del Ayuntamiento las partes que completan el cuerpo de la estatua en cuestión, parece estar costando el volver a instalarla en su lugar en vez de dejar que permanezca en el mismo la imagen que se vé en la instantánea escogida.

Y es que las cosas son así y con el tiempo, entre cabezas, troncos, y brazos con tridentes, vamos a conseguir para la ciudad una colección completa de partes realizadas en piedra.

Foto: ARCHIVO

JEFATURA DE CARRETERAS-GUADALAJARA

"Con motivo de la reparación de la estructura del pontón situado en el p.k. 82,220 de la carretera C-101. Término de Cincovillas, se hace necesario interrumpir el tráfico ordinario por dicho p.k.

A los efectos oportunos, se ha dispuesto el desvío correspondiente convenientemente señalizado. El desvío afecta exclusivamente al p.k. indicado.

Lo que se comunica para conocimiento de los posibles usuarios".

CASA REGIONAL DE ANDALUCIA EN GUADALAJARA

Por la presente se comunica a todos los socios de la referida Asociación Cultural que a partir del 18-2-84 se va a iniciar, en la sede social, un ciclo sobre "EL ARTE EN ANDALUCIA", con proyección de diapositivas, que comprenderá los siguientes capítulos:

- I.-DE LA PREHISTORIA AL ARTE ARABE.
- II.-MEDIEVO Y RENACIMIENTO.
- III.-VELAZQUEZ Y MURILLO.
- IV.-EL SIGLO XVII.
- V.-DEL BARROCO HASTA HOY.

La primera sección "DE LA PREHISTORIA AL ARTE ARABE" tendrá lugar el referido 18 de febrero, a las 20,30 horas, anunciándose previamente la proyección de los restantes capítulos.

local

local

local

local

local

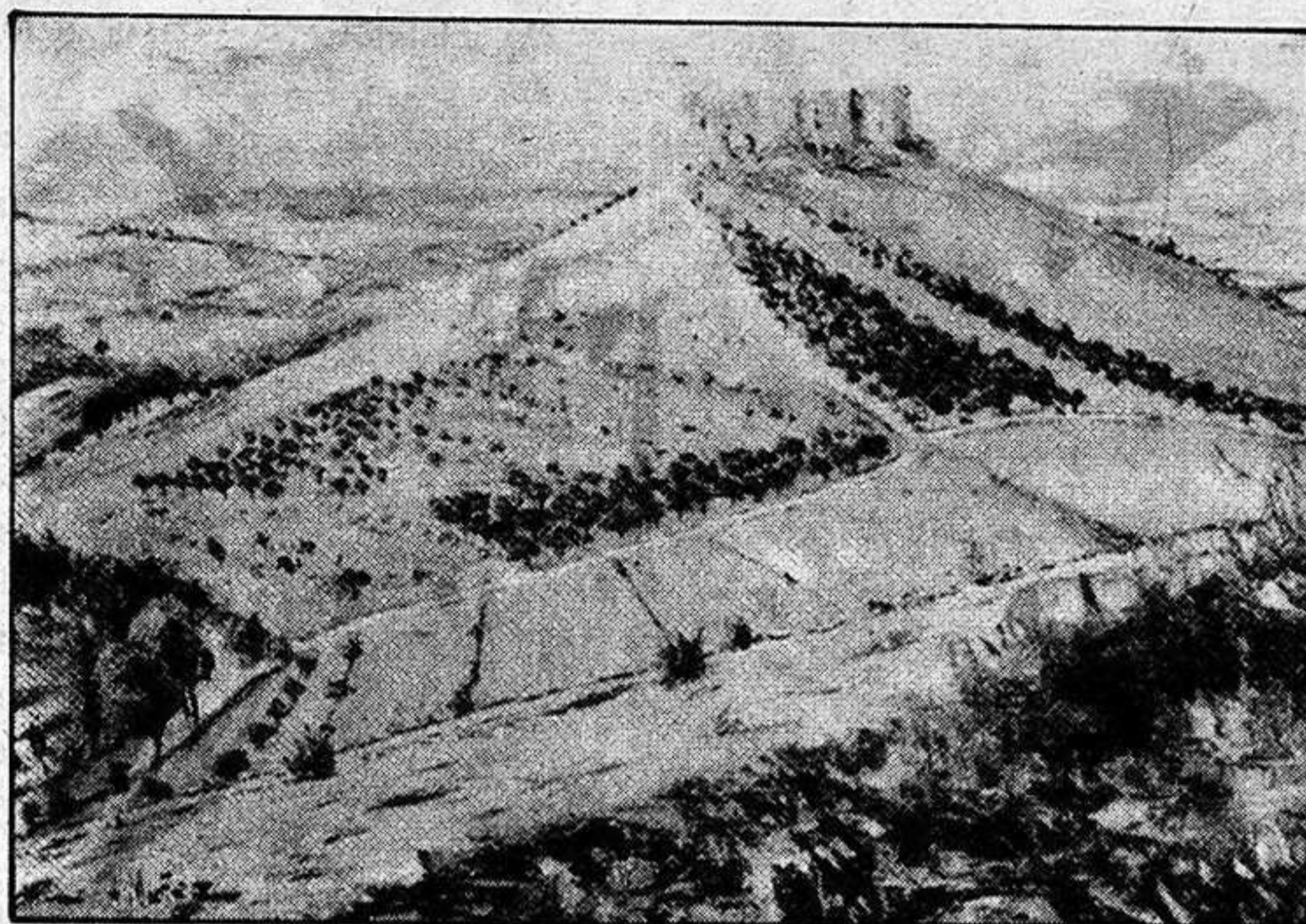
Proximamente una nueva exposición en Guadalajara

OLEOS DEL PADRE ARSENIO MUÑOZ

Los oleos del padre Arsenio Muñoz permanecerán expuestos en la sala de arte de la Calle Amparo de la Caja de Ahorro Provincial desde el 20 al 25 de febrero. Las visitas se realizarán de siete a nueve de la tarde en los días laborales, aunque la inauguración del próximo lunes será a las veinte horas.

Sobre el artista que ha de colgar sus cuadros en esta sala, y de cara a la exposición que se inaugurará el lunes, se ha dicho que la pintura que se muestra es desde y para la Alcarria, una tierra especialmente querida para él, en la que tiene su estudio.

El Padre Muñoz sueña con paisajes alcarreños "pletóricos de poesía telúrica, dónde se agolpan las luces y las sombras, lo bello y lo sublime, lo ideal y lo delectable, dónde todo es posible en esa eclosión fulgurante y llena de luz y color", tal y como dice



en el programa realizado para la ocasión, M. Prieto.

El Padre Muñoz es capaz de sorprender al público en cada exposición, y de él se ha dicho que "ver su obra es una delicia. Contemplar sus cuadros es llevar dentro en el alma el lirismo de nuestras ciudades. Es volver a vivir y sentir el placer de ver en cada rincón cómo se condensa la

luz con la vida en una específica serenidad".

En este artista es obvio y patente el instinto de gran paisajista. Huele los rincones y las callejuelas. Les hace hablar con mensaje de lirismo. Sabe diferenciar la luminosidad atmosférica, característica de cada tema, siendo una de las notas según Prieto más características de sus obras.

Su dibujo es firme y acusa una excelente técnica y ritmo cromático. Busca en su manifestación vivencial todo lo espontáneo y lucha por evadirse de toda tridencia o deformación. Su sencillez franciscana le hace ser fiel a todo lo que ve y siente.

A. Prieto dice: «Su obra es un poema sin palabras, pero que hablan con poemas la luz y el color. El sabe hacer de cada obra un rumor melódico y un murmullo en el que se entremezclan el pasado, el presente y el recuerdo.

En el mundo de las artes, hay quien llega silenciosamente, con humildad y timidez, pero con una fuerza enorme y una carga de su mundo especial e intimista que nos sabé transmitir bellamente lo que lleva dentro. Es el caso del P. Muñoz. En cada lienzo nos recrea con el mundo suyo. Un mundo deslumbrante, estremecido, nuevo, impregnado de color, surgido de su alma que transforma en belleza el borroso perfil de los recuerdos. Un mundo imaginado en base de sencillez, transparente, angélico. Un mundo pletórico de emociones y de color. Un mundo de equilibrio, de paz y de silencio.

Esto es, en definitiva, lo que en esta exposición, dedicada a Guadalajara y su provincia, nos hace ver este pintor.

El lunes se celebrará la segunda reunión en torno a este tema

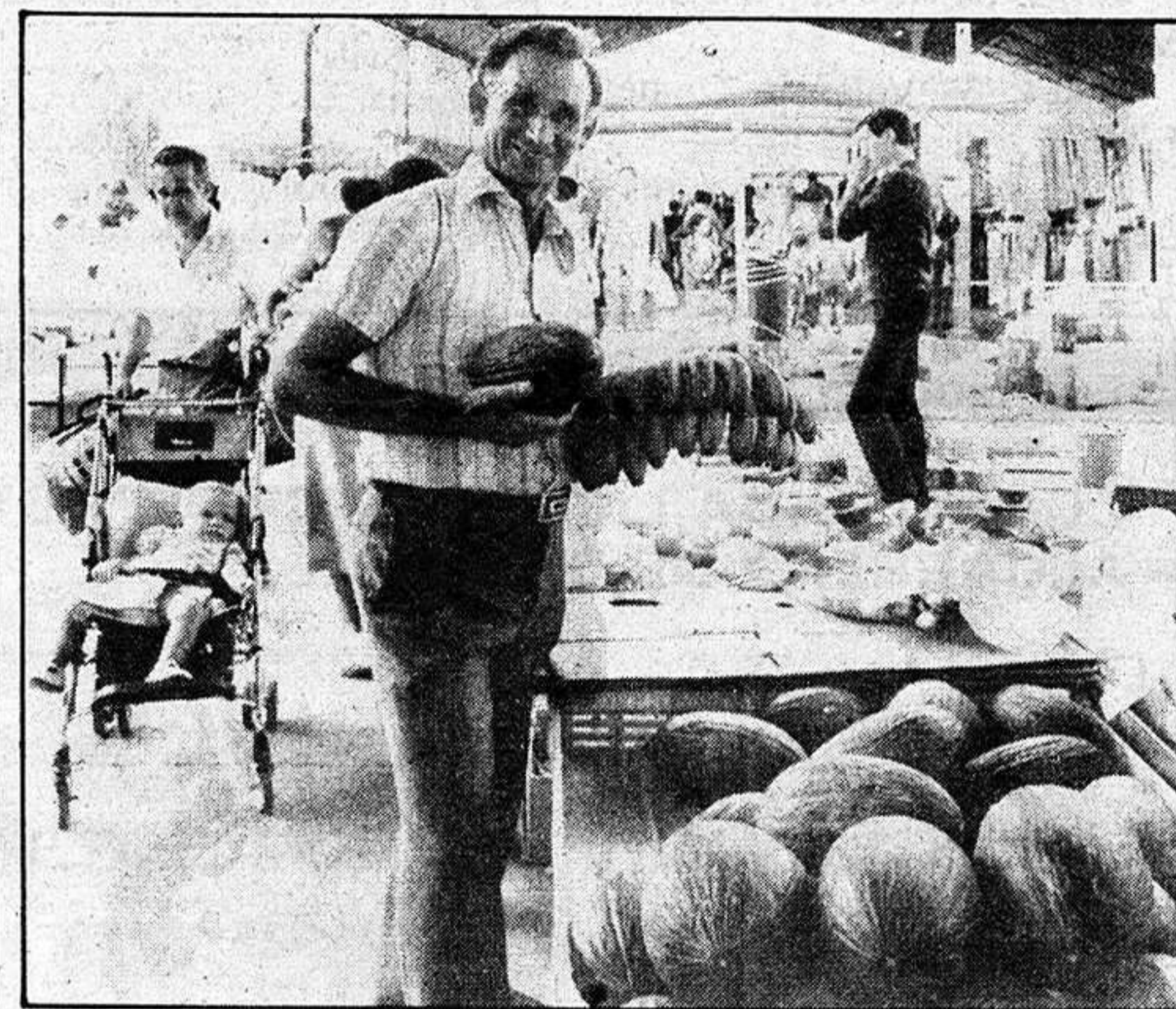
LOS COMERCIANTES CONTRA EL SEGUNDO DIA DE MERCADO

- El mercadillo de los sábados se estableció en Guadalajara de una manera ilegal y perjudica a los pequeños y medianos empresarios

Como ya hemos anunciado reiteradamente en este diario, el establecimiento de un segundo día de mercadillo en la ciudad y la falta de acoplamiento con respecto a la normativa vigente que ha sido seguida por parte de los organizadores de este segundo mercado ambulante, ha provocado las protestas de cier-

más directamente al gremio del comercio en Guadalajara.

En la mencionada reunión, se acordó una convocatoria a todos los comerciantes de la ciudad para el lunes día 20 de febrero, a celebrar en la Caja de Ahorro Provincial, a fin de tratar una serie de problemas que son los incluidos en el orden del día previsto.



El segundo día de mercado está siendo fuertemente criticado por los comerciantes alcarreños.

tos comerciantes alcarreños que se han visto perjudicados por esta medida.

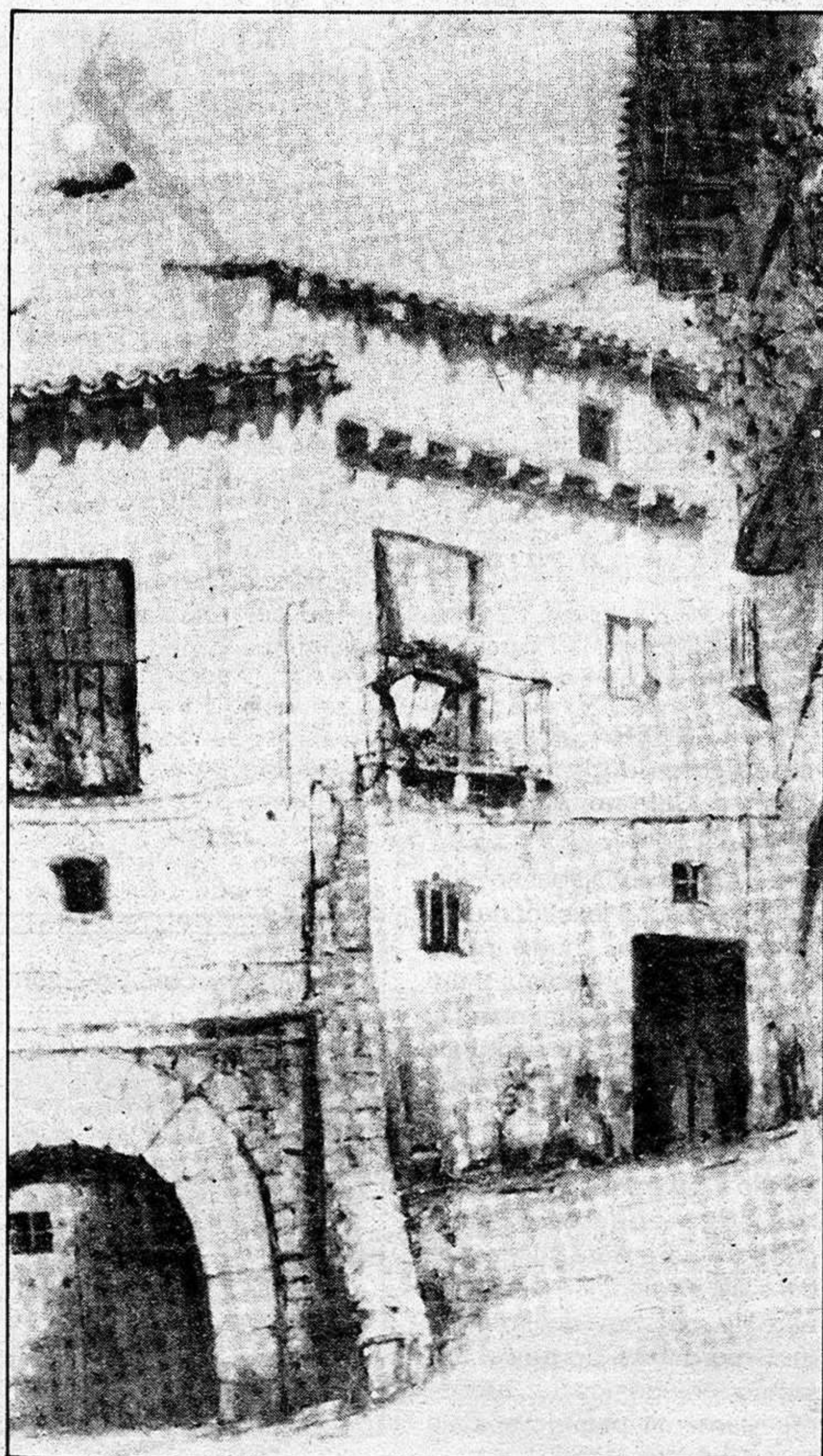
Por este motivo, y a requerimiento de los afectados en el tema, se ha mantenido una reunión entre los mismos comerciantes y la Asociación de Comercio y de la Federación de los Pequeños y Medianos Comerciantes, analizando conjuntamente este y otros problemas que afectan

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Exposición sobre la situación actual, de los 2 días de Mercado.
- 2.- Implantación de un Supermercado en esta Capital por una empresa con capital del INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA I.N.I.
- 3.- Elección de una Comisión Gestora portavoz de las gestiones a realizar.
- 4.- Ruegos y preguntas.

SORPRESAS EN EL MUNDO INFORMATIVO ALCARREÑO

Según ciertas informaciones recogidas casi al vuelo, Antena del Henares que como es conocido cubre esta zona incluida desde Madrid hasta Guadalajara, está interesada en ofrecer algo a nuestra ciudad. Ciertamente Antena 3, podría tener algo muy interesante que decir de cara a esta capital en el breve plazo de unos días. Se trata, por el momento, de contactos mantenidos con un conocido personaje dentro del mundo de la información alcarreña, aunque pudiera ser fácil que hubiera lugar a sorpresas.



deportes deportes deportes deportes

BALONCESTO

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

En SEGUNDA DIVISION, todo igual.

Se disputó la decimoséptima jornada de Liga en el grupo D, en el que está inmerso el Caja Provincial de Baloncesto, y no hubo prácticamente sorpresas, porque no es sorpresa que el Valencia venciera en la cancha del Claret o que el Bankinter lo hiciera en la de Industriales y relativa, sólo relativa, el que los de Cuenca vencieran con cierta comodidad al Banco Pastor, lo que permite que el Caja y el Valencia, aseguren un poco más el liderato, sin agobios y sin mucho compromiso de cara a futuras confrontaciones.

Estos han sido los resultados que se han dado en la competición de la jornada:

Virgen de Atocha, 123 Cartagena, 74

Claret, 68 Valencia C. de F., 82

Nina de Elche, 81 Jorge Juan, 73

Industriales Lee, 77 Bankinter, 85

Cuenca-Optica Donate, 74 Banco Pastor, 63

Hogar de Avila, 85 Castilla, 99

Bueno el resultado de los castellistas frente a los del Hogar de Avila, equipo con el que el bueno de Paco Torres ha de trabajar de cara a futuras confrontaciones. porque,

hoy por hoy, es de los auténticamente flojos. El duelo entre los ilicitanos y los de Novelda, se resolvió a favor del equipo de casa y con cierta facilidad, dado además que el Nina, parece que ha ganado algo de juego.

Con estos resultados, la clasificación del grupo queda establecida así:

| | J | G | P | F | C | P |
|-----------------|----|----|----|------|------|----|
| Caja Provincial | 17 | 16 | 1 | 1531 | 1215 | 33 |
| Valencia | 17 | 16 | 1 | 1503 | 1259 | 33 |
| Bankinter | 17 | 13 | 4 | 1537 | 1418 | 30 |
| Banco Pastor | 17 | 12 | 5 | 1468 | 1269 | 29 |
| Arquitectura | 17 | 9 | 8 | 1364 | 1365 | 26 |
| V. Atocha | 17 | 7 | 10 | 1434 | 1417 | 24 |
| Industriales | 17 | 7 | 10 | 1364 | 1353 | 24 |
| Cuenca | 17 | 7 | 10 | 1357 | 1386 | 24 |
| Claret | 17 | 6 | 11 | 1373 | 1361 | 23 |
| Hogar Avila | 17 | 6 | 11 | 1298 | 1451 | 23 |
| Cartagena | 17 | 6 | 11 | 1397 | 1504 | 23 |
| Castilla | 17 | 5 | 12 | 1421 | 1587 | 22 |
| Nina Calzados | 16 | 5 | 11 | 1129 | 1280 | 21 |
| Jorge Juan | 16 | 3 | 13 | 1146 | 1457 | 19 |

En TERCERA DIVISION: el Azuqueca sigue fuerte.

Venció con cierta claridad, dieciséis puntos, al Encinas de Boadilla en el partido de la pasada jornada y sigue en el grupo de cabeza en el que, el Canal de Isabel II le dió una auténtica paliza al último, Hellín, mientras que el Olímpico 64 vencía en su salida a Coslada, descolgando a este equipo, en tanto que el Estudio, el otro de arriba, se imponía en el campo del San Lorenzo.

Estos son los resultados que se han dado en la jornada:

Coslada, 83 Olímpico 64, 85 Colegio Mirabal, 63 Torrejón, 82

Canal de Isabel II, 117 Hellín, 35

San Lorenzo, 62 Estudio, 91

Azuqueca, 71 Encinas de Boadilla, 55

Descansó en la jornada el Calasancio, y hay que comentar que sorpresiva es la derrota de los del Colegio Mirabal en propio campo, ante un Torrejón que no es uno de los fuertes, pero así quedó.

La clasificación ahora está así:

| | J | G | P | F | C | P |
|--------------|----|----|----|------|------|----|
| C. Isabel II | 16 | 14 | 2 | 1283 | 1024 | 30 |
| Olímpico | 16 | 12 | 4 | 1301 | 1131 | 28 |
| Estudio | 15 | 11 | 4 | 1142 | 996 | 26 |
| Azudense | 16 | 10 | 6 | 1306 | 1228 | 26 |
| Coslada | 16 | 9 | 7 | 1306 | 1195 | 25 |
| S. Lorenzo | 15 | 7 | 8 | 1038 | 1130 | 22 |
| Mirabal | 14 | 7 | 7 | 1007 | 970 | 21 |
| Torrejón | 15 | 5 | 10 | 1143 | 1152 | 20 |
| Calasancio | 15 | 3 | 12 | 996 | 1114 | 18 |
| Encinas B. | 14 | 4 | 10 | 907 | 933 | 18 |
| Hellín | 14 | 1 | 13 | 702 | 1258 | 14 |

En TERCERA, el Amigos sigue rompiendo pronósticos y el Caja no levanta cabeza.

El Amigos viajaba en esta ocasión hasta la cancha del Cofamco y casi nadie podía pensar que allí, acabaría triunfando, y con cierta claridad porque doce puntos son doce puntos aunque el tanteador sea cortó. Pues bien, los del Amigos han dado el do de pecho y llevan ya varias jornadas, que arrancaron quizá con el triunfo ante sus rivales del Caja Provincial y así acababan de obtener dos puntos muy meritorios, porque el Cofamco era de los de arriba, precisamente pegado al Caja

en la clasificación actualmente y así se traen dos puntos de oro que les alejan de la zona incómoda de la clasificación. Vamos toda una hazaña.

Los que no levantan cabeza son los del Caja que han vuelto a dar la de arena y se han dejado ganr por el Medibank, que si era segundo ya, ha demostrado su calidad y su capacidad en esta jornada venciendo en la cancha de Maristas a los verdes. Indiscutiblemente pues, el Caja ha perdido chance aunque este situado en la tercera plaza, pero a cuatro puntos del segundo que es su rival del domingo.

Estos fueron los resultados: B.I.A., 60 Ludus 30'S, 73 E.M.T., 64 Basket Madrid, 52

Banco Occidental, 73 Gredos, 82

Parque de Cataluña, 74 El Pardo, 58

Cofamco, 45 Amigos Agher, 57

Caja Provincial, 74 Medibank, 81

Con estos resultados, la clasificación queda como sigue: la primera plaza es la del Parque de Cataluña con 37 puntos, uno más que el Medibank perfilándose ambos como vencedores del grupo, por los 32 del Caja Provincial. Cuartos son Cofamco y Gredos con 30 puntos cada uno, uno más que el Ludus 30'S por los 28 del E.M.T. Con 26 puntos está el Amigos Agher, y el Basket Madrid, marcha con 25 por los 24 del B.I.A., y los 23 de El Pardo; cerrando la clasificación el Banco Occidental con 21 puntos en las diecinueve jornadas.

En Azuqueca

CONSTITUIDA LA FEDERACION PROVINCIAL ALCARREÑA DE CICLISMO



En días pasados, y bajo la presidencia del Secretario General de la Federación Española de Ciclismo, Rafael Tórrés y con la asistencia de los clubs ciclistas de la provincia, se llevó a cabo en los locales de la Delegación Provincial de Ciclismo en Azuqueca de Henares, una sesión con el fin de acordar detalles en cuanto a la constitución de la Federación de Ciclismo en Guadalajara.

Después de un largo cambio de impresiones entre los asistentes, y en vista de la inasistencia de la representación del Club Molinés no justificada, se acordó constituir hasta finales de temporada una Junta Gestora integrada por los presidentes de los tres clubs alcarreños ac-

tualmente existentes, es decir, la Peña Ciclista "J.L. VIEJO" de Azuqueca de Henares, el Club Ciclista Alcarreño, de la capital de la provincia, y el Club Ciclista Molinés de Molina de Aragón. Esta Junta Gestora estará presidida por José Luis Viejo, actual presidente de la Peña que lleva su nombre.

Asimismo se acordó conceder a la localidad de Azuqueca de Henares, ser la sede de esta Federación por méritos propios, teniendo en cuenta la labor que durante años ha venido prestando en favor de la promoción del ciclismo en toda la provincia, la Peña "J.L. Viejo".

Foto: Díaz-Villamilt

MAQUINARIA CONSTRUCCION



¡¡TRATE CON PROFESIONALES!!

ESTRENO DE "PENTIMENTO", DE JOSE LUIS TURINA

El pasado día 10 tuvo lugar el estreno, con carácter absoluto de la obra "Pentimento", de José Luis Turina, a cargo de la Orquesta Nacional de España, bajo la dirección de su titular, Jesús López Cobos.

Partiendo de una concepción pictórica, a la que responde el término "pentimento" ("arrepentimiento"), alusivo, según el argot al "trepado" o "enmienda", que no es sino una estampación sobre la ya pintado o la simple corrección de una parte del lienzo y que el paso del tiempo hará, en ocasiones que de forma natural la pintura natural, aflore a la superficie amalgamándose o sobreponiéndose a la estampación secundaria, el compositor madrileño, plantea unas premisas musicales que encuentran su justificación formal en tales procedimientos y "secuelas", propias de la pintura.

Terminología que tiene, por otro lado una exacta correspondencia en el terreno musical con lo que se conoce con el nombre de "palimpsesto", manuscrito que conserva las huellas de una escritura anterior borrada artificialmente.

En cualquier caso, la concepción de la obra, desde este punto de partida, goza de una originalidad muy peculiar, en la misma traslación del sentido pictórico al musical. Y en efecto, el impacto sonoro podría casi visualizarse en los mismos planos y at-

mósfera musical en la que "Pentimento", va desvelando en su mismo discurso.

La presencia, la lejanía, la "profundidad de campo" que logra Turina con la introducción en "escena" en las diferentes familias instrumentales, bien de manera individualizada o integradas en un todo sonoro desde el que la coloración timbrica, la eclosión del binomio tonalidad - atonalidad, traerá a un primer plano o sus ecos se "esfumarán" o serán apagados por la densa sonoridad orquestal, ese "Cuarteto" original embrión quizá, de la macro-estructura sinfónica, que en forma de "trepado" se nos "aparece" con fuerza para disolverse poco después en un universo de complejas estructuras sonoras y de exagerados contrapuntos, cuya misma dinámica primigenia, cobra individualismo y protagonismo singular acorde en todo momento con el planteamiento intencional del compositor.

La obra fue compuesta por encargo de la Orquesta Nacional de España, siendo acogida con un calor poco frecuente cuando de estrenos se trata.

El éxito fué notable, compartido por el mismo José Luis Turina, con la Orquesta Nacional y su director López Cobos en el escenario.

R. PERALES DE LA CAL

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
3,00: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Pipermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-30,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

EMIGRACION Y NACIONALIDAD

La Ley 51/1982, de 13 de julio, reforma el Código Civil en materia de adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad y la instrucción de 16 de mayo de 1983 en cuanto que por razón de emigración permiten conservar la nacionalidad española al adquirir otra nacionalidad, exige de la Administración Pública un esfuerzo de clarificación en la aplicación concreta de la norma.

Dos criterios sustentan en este campo la actuación del Instituto Español de Emigración.

El sistema español de nacionalidad.

En primer lugar de-

sarrollar y ampliar los mecanismos de coordinación de los distintos sectores del servicio exterior dependientes del IEE y, en segundo término, impulsar una decidida política informativa, con objeto de facilitar la conservación de la nacionalidad española, objetivo al que responde la edición del libro «Emigración y Constitución», fruto de dos Seminarios desarrollados en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y del folleto «Emigración y Nacionalidad», en el que, de forma precisa y detallada, se repasa el sistema español de nacionalidad.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reino-2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella **SU NEVERA**. Tres años de garantía. 22 78 78.

SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámennos 22 78 78.

Limpiezas

SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

ASOCIACION benéfica ámbito nacional, legalizada y con permiso totalmente en regla, precisa delegados provinciales para sus campañas venta material gráfico. Imprescindible experiencia como jefes de grupo. Interesados dirigirse a Coordinadora Nacional C/ Mayor de Gracia, 92-1º 2º, Barcelona-12, indicando teléfono de contacto.

¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámennos 22 78 78.

DESMONTES y movimientos de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Vrgen. del Amparo, 16-18, 1º Izda.



PROGRAMACIONES

Sábado, 18 de febrero

| | |
|--|----------|
| Ambulancias | 21 10 74 |
| Policia | 091 |
| Comisaria de Policia | 22 51 11 |
| Gobierno Civil | 22 52 61 |
| Policia Nacional | 22 02 41 |
| Policia Municipal | 21 10 09 |
| Guardia Civil | 22 31 58 |
| Guardia Civil de Tráfico | 22 16 90 |
| Ambulatorio de la S. S. | 21 17 68 |
| Residencia de la S. S. | 22 88 00 |
| Casa de Socorro | 21 24 40 |
| Cruz Roja | 22 17 88 |
| Donantes de Sangre | 22 43 43 |
| Bomberos | 21 20 80 |
| Taxis | 21 22 45 |
| Ayuda mecánica permanente en carretera | 22 11 00 |
| Oficina de información municipal | 21 31 02 |

HORARIO DE TRENES

| GUADALAJARA - MADRID-At. | | MADRID - At. - GUADALAJARA | |
|--------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| Salidas-Llegadas | Salidas-Llegadas | Salidas-Llegadas | Salidas-Llegadas |
| 5,43 | 6,40 | 14,53 | 15,50 |
| 6,03 | 7,00 | 15,11 | 16,10 |
| 6,33 | 7,33 | 15,33 | 16,29 |
| 6,53 | 7,50 | 16,13 | 17,10 |
| 7,13 | 8,10 | 16,33 | 17,30 |
| 7,33 | 8,30 | 17,03 | 18,00 |
| 8,03 | 9,00 | 17,33 | 18,30 |
| 8,23 | 9,20 | 17,53 | 18,50 |
| 8,53 | 9,50 | 18,13 | 19,10 |
| 9,13 | 10,10 | 18,33 | 19,30 |
| 9,39 | 10,25 | 18,53 | 19,50 |
| 9,53 | 10,50 | 19,33 | 20,30 |
| 10,33 | 11,30 | 19,53 | 20,50 |
| 11,13 | 12,10 | 20,25 | 21,25 |
| 11,33 | 12,30 | 20,53 | 21,50 |
| 11,53 | 12,50 | 21,13 | 22,10 |
| 12,33 | 13,30 | 21,33 | 22,30 |
| 12,53 | 13,50 | 21,53 | 22,50 |
| 13,33 | 14,30 | 22,03 | 23,00 |
| 14,08 | 14,55 | 22,28 | 23,15 |
| 14,13 | 15,10 | 22,33 | 23,30 |
| 14,33 | 15,30 | | |

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA:88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: M.ª Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.
 MAÑANA: Manuel Ibarra López. V. de la Esperanza, bloque 5.

CUPON PRO CIEGOS: 7/75

HOY PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.
 10.59 Apertura y presentación.
 11.00 Como lo ves.
 13.00 Juegos Olímpicos de Invierno.
 15.00 Telediario.
 15.35 Los Pitufos. "Gargamen es generoso".
 16.05 Primera Sesión. "El Conde de Montecristo".
 17.55 Dibujos animados.
 18.05 Libros de aventuras.
 18.55 Juegos Olímpicos de Invierno.
 20.30 Telediario.
 20.50 M.A.S.H.
 21.20 Informe semanal.
 22.35 Sábado cine. "Salomón y la Reina de Saba".
 00.45 Juegos Olímpicos de Invierno.
 01.10 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.

15.29 Apertura y presentación.
 15.30 La vispera de nuestro tiempo.
 17.00 Documental.
 18.00 Concierto en el Palacio Real.
 19.30 Taller de Teatro.
 19.40 Arco Iris.
 20.30 Juegos Olímpicos de Invierno.
 23.00 Teatro Real.
 24.00 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

09.45 Carta de ajuste.
 09.59 Apertura y presentación.
 10.00 Concierto.
 10.30 El día del Señor. Santa Misa.
 11.30 Hipica.
 11.35 Pueblo de Dios.
 12.00 Tiempo y marca.
 15.00 Telediario.
 15.20 Información deportiva.
 15.35 La vuelta al mundo de Willy Fog. "El expreso de Calcuta".
 16.00 Fama. "Consecuencias".
 16.55 Y sin embargo, te quiero.

17.55 Juegos Olímpicos de Invierno.
 19.40 Información deportiva.
 19.55 Juegos Olímpicos de Invierno.
 21.00 Telediario.
 21.20 Información deportiva.
 21.35 A la caza del tesoro.
 22.35 España, historia inmediata.
 23.35 Estudio Estadio.
 00.35 Juegos Olímpicos de Invierno.
 01.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

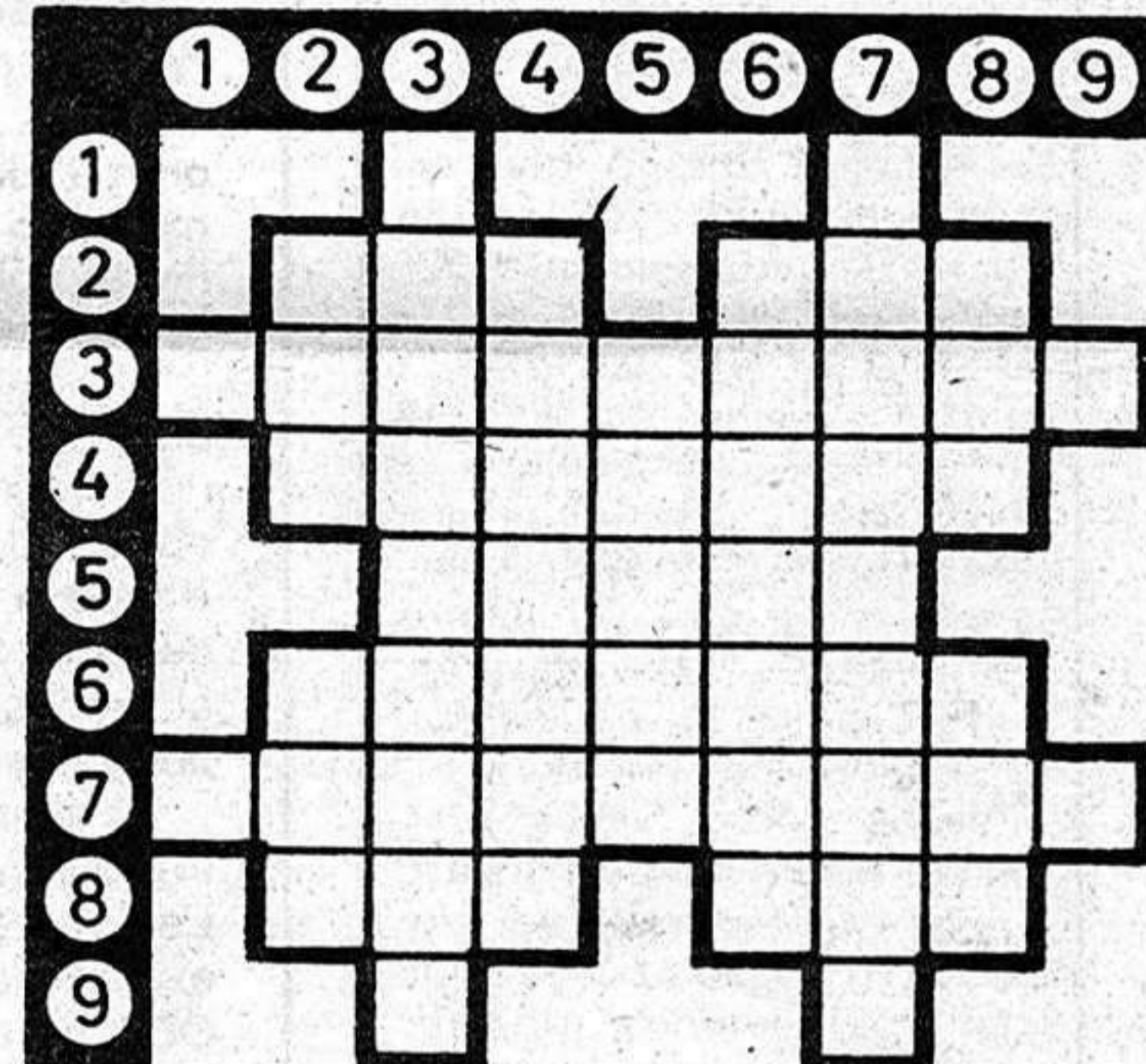
15.15 Carta de ajuste.
 15.29 Apertura y presentación.
 15.30 Hockey sobre hielo. Final Olímpica.
 17.00 Estrenos TV. "Matar es fácil".
 18.35 Aventuras en el Mississippi.
 19.00 Los padres de nuestros padres.
 20.00 Flamingo Road.
 21.00 El dominical.
 22.00 Largometraje. "El cabo atrapado".
 23.45 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES.—1: Indicación que en los libros antiguos señala las páginas de la izquierda. Letra que los árabes pronuncian al principio de sus oraciones. **2:** Fenómeno atmosférico que produce variación repentina en la temperatura de un lugar. Terminación que, añadida a los numerales, hace que éstos expresen las partes en que se ha dividido una unidad. **3:** Relativo a la prótesis. **4:** Mala voluntad contra uno. **5:** Lo agarré. **6:** Confirmara, ratificara. **7:** Aparejábalo. **8:** Paleta de hélice. Adverbio de modo. **9:** En la Edad Media, segunda letra del alfabeto musical. Conjunción copulativa.

VERTICALES.—1: Decimonona letra del abecedario español. Letra que se emplea en geometría para representar la altura de algunas figuras. **2:** Metal. Río de América del Sur afluente del Paraguay. **3:** Hospedábala. **4:** Acopia y guarda dinero a cosas de valor. **5:** Instrumento quirúrgico que sirve para mantener separados los tejidos durante una operación. **6:** Albergaba en determinado establecimiento benéfico. **7:** Avizorase. **8:** Ave palmípeda. Nombre árabe de varón. **9:** Partícula que se coloca delante de los nombres propios irlandeses para indicar la filiación. Conjunción disyuntiva.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARREÑA por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

ille Cogolludo,36
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

EL PERSONAJE Y LA NOTICIA

NO VA MAS

Ya han comenzado las reuniones preparatorias

PRIMEROS PASOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA II ESCUELA DE VERANO

El día 15 de febrero, tuvo lugar en la Biblioteca pública la primera reunión de Enseñantes para iniciar el montaje de la II Escuela de Verano de Guadalajara.

En esta reunión se fijaron las fechas de realización del 30 de junio al 7 de julio, se estudiaron varios lugares posibles de celebración y se empezó a trazar el esquema y los contenidos de esta II Escuela de Verano.

Por otro lado se nombró una comisión, con el fin de llevar a cabo las gestiones oportunas ante los entes públicos, para recabar el apoyo económico necesario.

Queremos recordar que la I Escuela de Verano tuvo un éxito inesperado, que se tradujo en la participación de 220 profesores alcarreños en 28 cursos, mesas redondas y otras actividades. Es de reseñar que las actividades no se han limitado al verano y que en estos momentos se están desarrollando dos seminarios permanentes (Psicomotricidad y Ciencias) y se han llevado a cabo una serie de actos públicos sobre temas relacionados con la Enseñanza.

Este éxito se pudo ver empañado por la falta de sensibilidad de algunos poderes públicos, que no valoraron en toda su amplitud el alcance de la Escuela de Verano de Guadalajara. Pensamos que después de la concreción de la labor realizada, se disipen las reticencias y se pueda contar con la ayuda económica necesaria.

En este sentido ya se ha mandado a la Junta de Castilla-La Mancha un dossier explicativo y que la Junta subvencionó con 200.000 ptas el pasado año, y se ha entregado al senador Bris en la Diputación el mismo dossier. Próximamente los organizadores acudirán al Ayuntamiento y se ha pedido una entrevista con el Alcalde para el día 28 y los entes financieros que contribuyeron a hacer posible el proyecto (Caja de ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja y la Caja Provincial).

Por fin hay que comunicar a todos los que puedan estar interesados por el proyecto, que el Miércoles 29 de febrero, se ha fijado una próxima reunión para seguir perfilando el proyecto de la II Escuela de Verano, esta reunión se realizará a las 18,30 en el Salón de actos de la Biblioteca Provincial.

El jueves fué noticia en los medios de comunicación nacionales, y concretamente en ABC, nuestro alcalde Señor Irizar. ¿Cuál sería su intervención en Méjico, que mereció el interés, nada menos que de Torcuato Luca de Tena?

Reproducimos textualmente el comentario a que hacemos referencia.



España debe formar parte de la Comisión de la OEA en los actos del V centenario

Insólitas declaraciones del alcalde español de Guadalajara

México

El que la Organización de Estados Americanos (OEA) se disponga a crear una Comisión encargada de organizar los actos conmemorativos de V centenario del Descubrimiento de América..., es algo, sin duda, loable. Pero a quienes vivimos, desde hace años, preocupados y ocupados por esta efemérides no deja de alarmarnos que España pierda la iniciativa en este sentido y deje sobre el atril de la Historia la batuta olvidada.

Bien sé que el Gobierno español, a través de sus organismos competentes, no se ha dormido. Pero una cosa es establecer un programa de actos y otra, evitar que «otros» hagan lo propio, tal vez en contraposición y no en colaboración con lo que nuestras autoridades tengan en mente.

Me urge denunciar esto: la OEA está dispuesta a organizar el cumpleaños de América. Y considero que España debe tener un observador en esa Comisión (aun no perteneciendo a la OEA) para evitar una dispersión de actividades, que pueden ser contrarias o al menos contradictorias con las organizadas por y desde España.

El asunto saltó a la palestra con este motivo. Cuba no pertenece a la Organización de Estados Americanos. ¿Pero..., va Cuba a ser excluida por eso de lo que se organice por la OEA para conmemorar el V centenario? Eso ni es justo, ni es posible. Cuba debe figurar, en primerísimo lugar, aunque la gobernase el diablo. Descubierta en el primer viaje colombino, bautizada por Colon con el nombre de isla Juana en honor del malogrado príncipe, único heredero varón de los Reyes Católicos, merecedora en el diario de a bordo del almirante de los epítetos más enternecedores, su papel, a lo largo de los años que siguieron fue decisivo para la transformación del mundo nuevo. Desde ella —ahí es nada— zarpó la escuadra de Cortés, que habría de incorporar el imperio azteca a la Corona de Castilla, al cristianismo y a la civilización occidental.

Bien. No es éste el tema fundamental en que quiero poner el acento porque es tan evidente que Cuba no puede quedar ausente de los actos conmemorativos, que no vale la pena insistir en ello. Lo importante es que esta poderosa organización de Estados continentales está elaborando ya su programa y que España debe tener cien ojos puestos en lo que en el seno de esa Comunidad de Naciones se piense, diga, haga o planee.

Un tema marginal, que no dejará de encender a quien (defendiendo las políticas o ideologías que se quiera) tenga un mínimo de sensibilidad histórica. Hace unos cuatro años sugerí —sin ser nadie, ni ocupar puesto alguno que me autorizase a ello— sugerí, digo, que, durante la década previa al gran aniversario, se estrechasen relaciones entre las ciudades americanas que tienen como madrina a otra del mismo nombre en España. En mala hora se me ocurrió tal idea, si los resultados

iban a ser como los que acaban de acaecer en Guadalajara de México con la visita del alcalde de Guadalajara de España, que ha venido por estos pagos para sumarse a la festividad del CDLV aniversario de su ciudad tocaya mexicana.

El presidente de la Delegación española, no es otro que José Bono Martínez, que lo es a su vez del Gobierno autónomo de Castilla-La Mancha y el alcalde es Javier de Irizar. Ambos reúnen las condiciones de no ser exportables. Y a América, menos. Allí no se habló de Cristóbal de Oñate, el fundador de la ciudad, que hoy es la segunda en importancia de la República, ni de la creación del virreinato de Nueva España, origen directo (y no el imperio azteca) de la actual República, sino de la inquisición, la iniquidad de los Reyes y las luchas de liberación que se iniciaron, según los oradores, en el siglo XVI. A todo esto, Javier de Irizar, el alcalde español, discursó que todo lo antedicho era un símbolo, más de las cosas que unen a ambas ciudades, porque si México sufrió con tanta tiranía, también sufrió España en su lucha contra el capricho, el privilegio, y el absolutismo de unos monarcas que también hacían la vida imposible a los españoles de la península. Lo cual —en definitiva— concluyó el alcalde de Guadalajara española es un lazo más que la une con la Guadalajara mexicana.

Pasma y encoloriza el diálogo público entre los dos alcaldes, en presencia del presidente del Gobierno autónomo de Castilla-La Mancha y del Estado de Jalisco, licenciado Enrique Álvarez del Castillo. Las dotes diplomáticas del municipio español son merecedoras de una gran cruz, más no la de Isabel la Católica, por favor. Lo más piadoso que se me ocurre recordar es el dicho del cuentecillo de Cervantes incrustado en El Quijote:

No rebuznaron en balde el uno y el otro alcalde.

En resumen: Atención señor ministro de Asuntos Exteriores con lo que se esté haciendo en la OEA en relación con los actos del V centenario, y, por favor, señor Irizar, alcalde de Guadalajara, de Castilla: antes de viajar por el exterior dese una vueltecita por la Escuela Diplomática, donde tal vez le enseñen que no deben tirarse piedras sobre el propio tejado. Vaya por Dios.

Torcuato LUCA DE TENA

No es de extrañar que estando en lo que se llama una época de crisis económica profunda el español medio emplee buena parte de su dinero en gastar algo en juegos de azar, ya que parece ser que esta la única solución para poder ganar fácilmente un dinero que, llegado por sorpresa serviría para sacar a cualquiera de más de un apuro.

De este modo estamos viendo la contradicción que supone el que cuando no se tiene ni para comer, los gastos en lotería, bingos y sobre todo en cupones de la ONCE o en quinielas, que al fin y a al cabo es lo que más barato resulta y por esta misma razón lo que resulta también más asequible, sea cada vez superior en la cifra de lo que era antes.

Los jugadores aumentan y no es en base a un aumento vertiginoso del vicio por jugar o un "no saber que hacer" con el dinero sobrante que no se ahorra, lo que ocurre es que aún queda ese resto de esperanza de que la suerte ha de llegar, un día u otro, que ya está bien de esperarla de valde y que alguna vez habrán de cambiar los destinos de las estrellas porque nadie quiere aceptar que él se encuentre entre los estrellatos sin remedio.

Por todos estos motivos los lugares de juego y, más que las salas típicas que solo son asequibles para un determinado público, las propias casas del 1-X-2, cuentan en cada ocasión con un incremento de boletos que escrutar, con un número de participantes superior y con unos ingresos también superiores.

Lo malo del asunto es que la suerte parece, en muchas ocasiones, estar ciega y no darse cuenta de que en este mundo hay quien está más falto de ella que otros, es por eso bastante extraño que atine con quién más falto está de una quiniela de catorce de las que, esas sí, suponen algo más que una cena para celebrarlo.